

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 23 de noviembre de 2020

Número 1.916

Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (007/2020/054), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el martes, 17 de noviembre de 2020

Presidencia de D.^a Enma López Araujo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Enma López Araujo.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Carolina Pulido Castro y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana*, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita y doña Blanca Pinedo Texidor*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo, doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles* (*interviene en el punto 5*).

Por el Grupo Municipal Vox: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de octubre de 2020 (006/2020/046).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Fanjul Fernández-Pita y el Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8000893, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuándo tiene previsto el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "iniciar la incorporación de los nuevos perfiles profesionales en los centros de Servicios Sociales Municipales en cumplimiento de los Acuerdos de la Villa especialmente los Trabajadores de Integración Social".

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y el Sr. Martín González.

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000900, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuándo va a dotar el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social a los espacios de igualdad de los recursos necesarios".

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y la Sra. Gómez Rivera.

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000914, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "qué actuaciones tiene previstas el área para garantizar la correcta ventilación y suministrar los materiales necesarios para asegurar las condiciones de salubridad en las aulas de las escuelas infantiles en los próximos meses".

- Página 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro y la Sra. Moncada Bueno.

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000918, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas pretende adoptar el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "para compensar a las familias que han visto reducido el tiempo de formación de sus hijos, como consecuencia de las medidas sanitarias, en las Escuelas Municipales de Música y Danza de Madrid".

- Página 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Moncada Bueno.

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000920, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "cuántas plazas -en qué dispositivos y de qué tipo- y qué actuaciones tienen previstas de cara a la próxima 'Campaña de Frío'".

- Página 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barbero Gutiérrez y el Sr. Aniorte Rueda.

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000921, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "si existe un procedimiento y órgano de supervisión de las actuaciones que llevan a

cabo las empresas que gestionan los Puntos de Encuentro Familiar del Ayuntamiento de Madrid”.

Página 11
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y la Sra. Moncada Bueno.

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000922, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer “cuál es la habilitación jurídica del personal perteneciente a las empresas que gestionan de manera indirecta los Centros de Ayuda Familiar (CAIs) del Ayuntamiento de Madrid para que puedan emitir informes ante órganos jurisdiccionales”.

Página 13
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. Martín González.

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000924, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer “cuáles son los requisitos estipulados para tener acceso a las ayudas del convenio de colaboración autorizado por la Junta de Gobierno el día 5 de noviembre con la Comunidad de Madrid destinado a ayudas de comedor para alumnos de colegios públicos y de la Red Municipal de Escuelas Infantiles en 2020”.

Página 14
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. López Pérez.

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000928, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria celebrada el pasado 27 de octubre, en la moción de urgencia 2020/8000862, presentada por Más Madrid, sobre la situación de emergencia humanitaria en la que se encuentra la Cañada Real.

Página 16
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez y el Sr. López Pérez.

Comparecencias

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000866 , del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, a petición propia, “para dar cuenta de los avances del pacto municipal de 21 medidas para erradicar la violencia contra las mujeres”.

Página 17
 – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Aniorte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y la Sra. Pulido Castro.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 26

Finaliza la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos.

Página 26

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

La Presidenta: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

¿Secretario?

El Secretario de la Comisión en funciones:
Buenos días.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, sesión 7/2020/54 ordinaria, que celebramos hoy, martes 17 de noviembre de 2020, a las doce treinta horas en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

Significar que además de los concejales y concejalas presentes, se han conectado telemáticamente hasta el momento, salvo error, doña Sonia Cea Quintana, doña Blanca Pinedo Texidor y doña Mar Espinar.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de octubre de 2020 (006/2020/046).

La Presidenta: Pasamos a la votación.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

El Concejel del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deportes, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Gracias.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de octubre de 2020 (006/2020/046) sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8000893, formulada por la concejala doña María Teresa

Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cuándo tiene previsto el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "iniciar la incorporación de los nuevos perfiles profesionales en los centros de Servicios Sociales Municipales en cumplimiento de los Acuerdos de la Villa especialmente los Trabajadores de Integración Social".

La Presidenta: Pues para formular la pregunta tiene la palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muchas gracias, presidenta.

En la Mesa de Emergencia Social en los Acuerdos de la Villa, hemos hablado en numerosas ocasiones de la necesidad de reforzar el personal de servicios sociales, pero desde nuestro grupo —con éxito— incluimos que esos perfiles sociales no fuesen exclusivamente los que tenemos ahora, es decir trabajadores sociales y auxiliares, sino que incluyese otro espectro amplio de nuevos perfiles profesionales. Después de cuatro meses de que se firmaron estos acuerdos, por fin se han incorporado los trabajadores sociales y el personal administrativo —un poquito tarde, algunos están llegando incluso la semana pasada, pero bueno, ahí están— y se están incorporando en los números que calculamos antes de la pandemia, o sea, en cualquier caso, seguirán siendo deficitarios para la que nos ha venido encima, pero bueno, esto está hecho.

En cuanto al cambio de perfiles solicitantes, lo sabemos, hay solicitantes nuevos, por ejemplo, hemos hablado en ocasiones de los jóvenes con aptitudes universitarias y académicas que pasan a ser usuarios y también hay una diversidad de demandas nuevas, con lo cual parece más evidente aún que cuando lo predijimos en los acuerdos de la Villa, que es necesario aumentar este refuerzo. Este refuerzo histórico del que venimos hablando o el que nos dice el delegado, tiene que ir urgentemente aparejado a ese apoyo multidisciplinar que se acordó, y además nuestro grupo también ha repetido en numerosas ocasiones que queremos que haya más presencia en la calle, más cercanía a los usuarios. Por lo tanto, vemos imprescindible, con urgencia aprobar, o sea, incorporar a estos nuevos perfiles, y le queríamos hablar en concreto, por ejemplo, de los trabajadores de integración social, que son un personal que está formado, entre otras muchas funciones, para la realización de un trabajo comunitario de proximidad que precisamente vemos que es lo que está faltando y que pueden apoyar a los trabajadores sociales que por falta de tiempo no pueden acudir.

En cualquier caso, sobre este acuerdo no he oído una sola palabra ni en plenos ni en comisiones ni en anuncios ni en medios —me refiero a incorporar otros perfiles profesionales— y, por tanto, rehago la pregunta, la específico de nuevo: ¿cuándo tiene previsto comenzar a cumplir esta parte del acuerdo? ¿Han valorado los perfiles complementarios a los trabajadores sociales? ¿Tienen intención de valorar un

perfil relativamente joven pero que puede ser muy útil como es el de las trabajadoras de integración social?

Espero sus respuestas ahora que no tenemos cámaras ni anuncios de por medio.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pacheco.

Para contestar a esta pregunta tiene la palabra el coordinador general de Familias, que es don Emiliano Martín González, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Buenos días a todos y a todas. Gracias, presidenta.

Señora Pacheco, coincidirá conmigo en que el tema de la incorporación de nuevos efectivos y de nuevos perfiles profesionales en servicios sociales es un tema, como usted ha dicho muy bien, importante, fundamental y complejo. Por lo tanto, estamos trabajando, y ahora le diré en qué sentido, estamos trabajando en este tema. Esto independientemente de otras cuestiones, como usted ya también ha apuntado, que son las respuestas concretas ante necesidades espontáneas que pueden ir surgiendo a lo largo de este proceso.

Mire, sobre este tema estamos trabajando haciendo, primero, un estudio, una planificación de necesidades de recursos humanos que responda a los objetivos estratégicos del área. ¿Cuál es el problema? Que este acuerdo de la Villa coincide con otro acuerdo, que usted conoce muy bien, y porque es también compartido por todos los grupos políticos de esta Corporación, que es el nuevo modelo de servicios sociales.

Lógicamente, no podemos poner el carro delante de los bueyes, lo lógico es alinear los recursos humanos tanto en cantidad como en calidad, digamos, con las necesidades que este nuevo modelo va a exigir. Por lo tanto, en este momento hemos dado respuesta cuando ha habido una necesidad sobrevenida, como todos conocemos, y seguro que habrá que dar otras respuestas puntuales de una mayor o menor intensidad, pero entendemos que todo este diseño hay que hacerlo de acuerdo a un plan general de provisión de recursos humanos que esté, como digo, directamente relacionado con el modelo.

Este plan definirá la misión, las estructuras organizativas, los sistemas de trabajo de los profesionales de atención social primaria y, en consecuencia, determinará el número de efectivos necesarios, cuáles son y en qué proporción los perfiles profesionales que necesitamos y la consiguiente modificación de RPT, de relación de puestos de trabajo, que ello conlleva.

Habla usted en concreto, y tiene razón, sobre una categoría que son los trabajadores de integración social, pero hay otras categorías que usted sabe muy bien que son inéditas todavía o que tienen una presencia muy exigua en los servicios sociales de atención social primaria, lo cual limita su eficacia y su eficiencia, que son además de los trabajadores de integración social, los educadores sociales, que es una categoría que de

hecho hasta hace bien poco ni existía en el Ayuntamiento de Madrid, son los psicólogos, figuras tan interesantes como los técnicos de gestión, que entendemos que podrían hacer un aporte muy importante en la gestión de los servicios sociales. Por lo tanto, con estos temas estamos trabajando.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para continuar con la formulación de la pregunta, le restan once segunditos, señora Pacheco, si desea utilizarlos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Totalmente de acuerdo en que ese es el elenco del que siempre hemos hablado que se tiene que incorporar. Me preocupa profundamente que usted habla de un futuro, o sea, todos son verbos de futuro, llevamos año y medio, llevan ustedes año y medio en el gobierno y con una emergencia brutal. Bueno, espero que se refiera a un futuro absolutamente cercano. O sea,...

La Presidenta: Señora Pacheco.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** ... que estemos hablando de que lo va a diseñar, lo va a planear, lo va a ejecutar en...

La Presidenta: Señora Pacheco, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Vale.

... en breve.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000900, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuándo va a dotar el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social a los espacios de igualdad de los recursos necesarios".

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muchas gracias, presidenta.

Le hablo de los tres últimos espacios abiertos, de los espacios de igualdad se imagina: Barajas, Villa de Vallecas y Ciudad Lineal. Usted ha inaugurado algunos de ellos con las fotos correspondientes y llevan abiertos y funcionando cinco meses. Bueno, pues en estos cinco

meses el Ayuntamiento no ha dotado de lo más básico para poder trabajar. Según el pliego de cláusulas administrativas que el área licitó, se lee textualmente: «Recursos informáticos para los puestos de gestión del espacio de igualdad. El Ayuntamiento proporcionará...», blablablá, «...seis ordenadores personales con monitor, teclado y ratón, una impresora multifunción sobre mesa...», blablablá, «...dina 4, ta, ta, ta ...», «una línea de voz fija por profesional, hasta seis líneas, una cobertura de Madrid MásMóvil S5 con cobertura Madrid. Todos los equipos estarán incluidos en el dominio municipal, incluido el mantenimiento...», etcétera, etcétera.

Bien, pues yo he visitado estos espacios con la única intención de acercarme a estas mujeres profesionales y conocerlos, sin ninguna..., vamos, no tenía ni idea de lo que me iba a encontrar, pero lo cierto es que llevan cinco meses sin todas estas dotaciones, tirando de sus ordenadores, cargando con ellos desde casa cada día, con alargadores de enchufe porque ni siquiera están bien planificados los enchufes en ocasiones, con sus teléfonos, con sus datos, es decir, poniendo sus propios recursos.

Entiendo que estamos de acuerdo en que el tipo de intervención es clave, que podemos imaginar que una mujer que está abriendo su corazón, contando que su pareja o expareja le maltrata, lo último que quiere encontrarse es delante con que se le corta la línea cuando está haciendo esta intervención.

La verdad es que las mujeres de esta ciudad no necesitan fotos ni anuncios de que abrimos espacios de igualdad, se puede esperar a que se abra con todo lo que se tiene que abrir; lo que necesitan es que la abogada, la terapeuta psicológica, etcétera, tengan los medios telemáticos e instalaciones posibles. Me hace gracia porque me recuerda cuando vas a un Bucarest y te enseñan esa megalomanía de Ceausescu en la vía, la fachada que luego te das la vuelta y no tiene nada detrás. Pues esto es lo mismo, aquí nos hacemos una foto en un espacio que es que no tiene lo más mínimo para comenzar. No se podía haber inaugurado y mucho menos alardeado de esa inauguración. Entonces le pido que inste en menos de una semana a que esto esté funcionando. Me va a remitir al IAM, pero entiendo que el IAM es parte de este Ayuntamiento y que el responsable último es usted, delegado.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pacheco.

Va a contestar a esta pregunta la directora general de Conciliación y Cooperación Institucional para la Igualdad de Oportunidades, doña Rosa María Gómez Rivera, a la que le doy la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Conciliación y Cooperación Institucional para la Igualdad de Oportunidades, **doña Rosa María Gómez Rivera:** Buenos días, señora presidenta. Muchas gracias.

Efectivamente, señora Pacheco, la dotación informática de los espacios de igualdad de estos tres que usted ha mencionado, que han sido los últimos que se han abierto el 1 de julio formalizaron su contrato, se ve afectada por un retraso muy en contra, desde luego,

de nuestra voluntad y empeño, que lamentamos profundamente.

Terminadas las obras de adecuación de los espacios físicos por parte de las juntas municipales respectivas, la revisión del IAM ha detectado deficiencias que han de ser subsanadas, tareas que bajo nuestro seguimiento están realizando las juntas municipales y esperando en breve, en un tiempo muy breve, que el IAM pueda suministrar los equipos.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Gómez.

Para continuar con el tiempo que le resta, tiene la palabra la señora Pacheco.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Bueno, lo que están haciendo es ilegal. Le he leído el pliego del contrato en el que ustedes se comprometen a una parte del contrato, por lo tanto esos centros no se podrían haber inaugurado, mal que me pese porque todos queremos esa atención para esas mujeres, pero completamente legal, por supuesto, y completa en toda su extensión. Por lo cual, le insto a que esta misma semana estén funcionando como debe ser.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pacheco.

Tiene la palabra la señora Gómez por el tiempo que le resta.

La Directora General de Conciliación y Cooperación Institucional para la Igualdad de Oportunidades, **doña Rosa María Gómez Rivera:** Efectivamente, señora Pacheco, y además entiendo, entiendo su preocupación, que también es la del área y más concretamente la de esta Dirección General de Conciliación y Cooperación Institucional para la Igualdad de Oportunidades, no obstante es importante destacar la labor que vienen realizando los equipos de los tres espacios; aprovechando que estamos aquí también me parece interesante que lo resaltemos, como muy bien además yo sé que usted sabe.

Así, en estos tres meses las profesionales de los tres espacios han realizado un intenso trabajo interno de organización, planificación, diseño de actuaciones y de conocimiento del distrito, conectando, contactando y relacionándose con las mesas de igualdad y de empleo distrital, con los recursos públicos, privados y entidades sociales. Además, han creado perfiles en redes sociales y carteles informativos tanto las actividades del espacio de igualdad como las específicas por áreas de atención. A raíz de los contactos con distintas entidades del distrito y gracias a la difusión en redes sociales, han prestado más de 850 atenciones individualizadas. Teniendo en cuenta que septiembre fue el primer mes en el que se prestó atención individualizada, los datos indican la buena acogida por parte de las mujeres de los distritos y la eficacia tanto de los medios de difusión como de la metodología del trabajo del equipo de profesionales de los tres espacios.

Cabe destacar que a pesar de las limitaciones a la hora de realizar su actividad a todos los niveles (individual, grupal y comunitario), se ha desarrollado una completa propuesta de actividades que da

respuesta a las necesidades detectadas y posibilita la colaboración y la coordinación con las entidades tanto públicas como privadas.

El desarrollo de estas actividades en esta etapa de crisis sanitaria ha supuesto, al igual que para el resto de los espacios de igualdad de la ciudad de Madrid, la necesidad de adaptación de las intervenciones y programaciones propias del recurso, prestando actualmente una atención mixta (presencial y telemática) con los equipos en principio, efectivamente, propios de la entidad gestora, que han aportado con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias decretadas por las autoridades.

Pero no nos podemos conformar, efectivamente, señora Pacheco, con los buenos resultados de los equipos humanos, por lo que reitero el trabajo que estamos haciendo en común...

La Presidenta: Señora Gómez, por favor.

La Directora General de Conciliación y Cooperación Institucional para la Igualdad de Oportunidades, **doña Rosa María Gómez Rivera:** Vale, acabo, acabo.

..., el trabajo en común que estamos haciendo para agilizar al máximo la entrega de los equipos informáticos normalizando la actividad y además...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Gómez.

La Directora General de Conciliación y Cooperación Institucional para la Igualdad de Oportunidades, **doña Rosa María Gómez Rivera:** De acuerdo.

La Presidenta: Muy bien.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000914, formulada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "qué actuaciones tiene previstas el área para garantizar la correcta ventilación y suministrar los materiales necesarios para asegurar las condiciones de salubridad en las aulas de las escuelas infantiles en los próximos meses".

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Pulido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues la verdad es que desde Más Madrid estamos bastante preocupadas porque hasta ahora toda la responsabilidad de recibir a los niños y a las niñas de cero a tres años en condiciones sanitarias apropiadas en las escuelas infantiles municipales la han

depositado ustedes en los hombros de las empresas adjudicatarias. No ha habido o al menos no hemos tenido constancia de ni una sola iniciativa o movimiento que haga pensar que se van a compartir con las empresas estas tareas de diseñar y sufragar los cambios necesarios para que tanto las medidas de higiene y desinfección como las condiciones de ventilación en las aulas van a ser apropiadas a lo largo de este curso y más pensando en el invierno.

En septiembre ustedes hicieron llegar a todas las escuelas un protocolo de incorporación en el que las exigencias, desde luego, eran muy pertinentes y muy explícitas: puntos de higiene, mascarillas, calzas para las familias, termómetros para cada aula para tomar temperaturas periódicas, y es verdad que para nosotras este protocolo era bastante bueno y sabemos, además, que la comunidad educativa ha puesto todo su esfuerzo por cumplir con estas medidas con todo el compromiso y profesionalidad que ya las caracteriza.

Ahora nos encontramos con que surge la necesidad de seguir manteniendo una ventilación frecuente y las condiciones climáticas, evidentemente, no acompañan. Esto va a incrementar muchísimo el gasto en calefacción y, desde luego, obliga a dar las clases en condiciones muy poco acogedoras. Hay ya muchas publicaciones del Ministerio de Sanidad, de la Consejería de Sanidad, del CSIC, que inciden en la importancia de tener medidores de CO₂ en las aulas para ventilar lo suficiente y garantizar, además, las condiciones sanitarias favorables, y de paso evitar abrir en exceso y que las bajas temperaturas pues provoquen enfriamientos.

Todo esto hasta ahora las escuelas infantiles lo están acometiendo solas, sin ningún tipo de apoyo por parte del área. No ha habido ni un solo movimiento que permita imaginar que van a modificar los contratos de las empresas, a las que tanto debe este Ayuntamiento y que han estado a la altura en todo momento cuidando de lo más preciado: de nuestros niños y niñas de cero a tres años y además con las dificultades de la pandemia.

Para hacernos una idea, y lo hemos calculado bien, la media de gasto en materiales sanitarios y de prevención de contagio para una escuela de ocho aulas y cien niños y niñas desde septiembre ha sido como de unos 1.500 € mensuales. ¿Ustedes pretenden que con el consenso que ahora hay y que dice que es necesario tener estos medidores de CO₂, sea también un gasto que sufragan las empresas? Pues desde luego no podemos permitirlo, señor Aniorte.

Les pedimos por favor que cuiden y protejan a estas familias, a estos niños y a estas niñas y que asuma su responsabilidad como concejal de esta área y díganos qué es lo que piensa hacer. Nosotras lo tenemos claro: es evidente que hay que poner medidores de CO₂ y que hay que aplicar esos protocolos y que hay que comprarlos, y desde luego entendemos que ustedes deberán de modificar los contratos para que esto se incluya ya y que no tengan que ser las empresas adjudicatarias quienes se hagan cargo de este gasto.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pulido.

Para contestar tiene la palabra la directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, la señora Moncada, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Muchas gracias por reconocer la buena labor que se está haciendo desde las escuelas infantiles que comparto absolutamente la entrega y la profesionalidad de los profesionales.

Bueno, decirle que efectivamente empezamos con un escenario, el escenario 2, hicimos un protocolo adecuado, pero todo cambia y cambia muy deprisa, y de hecho este mismo mes hay una nueva instrucción de la Comunidad de Madrid que obliga a todos los centros educativos a revisar todos los sistemas de ventilación y a ajustarse a una nueva normativa basada en las recomendaciones de la Consejería de Sanidad.

Bueno, esto fue este mismo mes, el día 3. El día 4 ya tuvimos una primera reunión con Coordinación Territorial, porque sabemos que esto va a implicar el trabajo de los distritos, para poner en marcha, para establecer una hoja de ruta y poner en marcha todo el proceso para el análisis de las necesidades y para la adquisición de los equipos pertinentes.

Desde ese momento nosotros establecimos que el primer paso de todo esto, por supuesto, era este análisis de necesidades, para lo cual nosotros ya en este primer momento, como le digo, enviamos a la Dirección General de Coordinación Territorial un listado de centros docentes de nuestra competencia en los que ya se habían detectado deficiencias y un listado de los centros en los que se debería hacer una nueva verificación de las condiciones por parte de los servicios técnicos de los distritos.

A partir de aquí, seguimos en continuo contacto con Coordinación Territorial. Estamos también con ellos porque ya nos están contando un poquito dónde está el procedimiento. Ellos están ahora mismo valorando la compra de equipos, tanto de sistemas de ventilación alternativos para donde haya que ponerlos como medidores de CO₂ para todos los espacios. Ahora mismo están en este punto. Hay aquí algunos procedimientos técnicos que si quiere le explico a continuación pero, en fin, estamos ahora mismo viendo qué tipo de equipos, cómo se van a homologar, quién tiene que hacer las autorizaciones, etcétera, etcétera, y para eso, como digo, estamos en contacto tanto con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a través de Madrid Salud como con la Consejería de Educación, que nos va a dar también las instrucciones oportunas para poder poner todo este tema en marcha.

Usted ha hablado también del tema de modificación de contratos. Los contratos de gestión de las escuelas infantiles, primero he de decirle que son contratos de los distritos, pero otra cosa más importante es que no son modificables. Ahora bien, en esta Corporación somos perfectamente conscientes del esfuerzo que están haciendo estas y muchas otras empresas. A estas empresas les ha afectado el tema de la limpieza, que han tenido que asumir, están asumiendo un montón de cosas. Esto lo tenemos sobre

la mesa y lo vamos a contemplar y vamos a ver qué vías de solución podemos proponer a esa situación.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Señora Pulido, le quedan siete segundos por si los quiere aprovechar.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Es muy rápido.

Yo sí les pediría por favor que aceleraran con esto porque si esperamos un poco a que la Comunidad haga algo va a ser un poco complicado, pero bueno, muchas gracias por la respuesta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Moncada le quedan dieciocho segundos.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Muy bien.

Contestarle, señora Pulido, que no tenemos más remedio porque es la Comunidad la que nos obliga, es la Comunidad la que pone las normas y es la Comunidad la que les obliga a autorizar los equipos que se compren. Es decir, no tenemos más remedio que contar con ellos y que trabajar con esa perspectiva.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000918, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas pretende adoptar el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social "para compensar a las familias que han visto reducido el tiempo de formación de sus hijos, como consecuencia de las medidas sanitarias, en las Escuelas Municipales de Música y Danza de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues para formular la pregunta tiene la palabra la señora Espinar por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer a mi compañera Maite Pacheco el hueco que me ha cedido para poder presentar esta pregunta en esta comisión.

En las últimas fechas se han puesto en contacto con nuestro grupo diferentes padres y madres de alumnos de la red de escuelas de música y danza municipales y el malestar, entiendo, que no debe

sorprenderles, y tiene que ver principalmente con la opacidad y la unilateralidad a la hora de adoptar decisiones que no acaban de quedar claras para la comunidad educativa y principalmente para los usuarios de este servicio.

Entiendo que estamos ante un escenario complejo a nivel sanitario que evidentemente repercute en todos los servicios públicos, ahora bien, de ahí a introducir en el modelo de gestión pública de determinados servicios un estilo económico neoliberal y tramposo hay una línea roja que no se puede traspasar, porque me gustaría que nos explicasen cómo pueden haber reducido el servicio y la carga horaria de los alumnos cobrando la misma cuota a los progenitores. Yo no sé si ustedes consideran que esto es una forma de actuar decente para una Administración.

Mire, señor Aniorte, yo quiero decirle que todo se pega y al final a ustedes les está saltando también el gen neocón cuando menos se lo esperan.

Son un ejército de maquillaje importante. Están tratando de vender que a menor número de alumnos debido a las ratios marcadas por normativa hay más especificidad y más atención individualizada, y aprovechando ese discurso se comen una hora semanal ingresando la misma cuantía que antes de la pandemia. ¿En serio creen que este es un argumento serio? Lo están encareciendo todo. El mes pasado ya se lo dije a su compañera Sofía Miranda, que estaba subiendo los precios del deporte, y ahora vemos cómo ustedes están subiendo el de las escuelas municipales de música y danza, ¿y no se dan cuenta que están ensañándose con distritos extremadamente castigados por el desempleo?

Por todo esto, lo que pido es que actúen pensando especialmente en corregir esta situación, que es absurda. Creo que deben revisar las tarifas. Creo que deben reducirlas, deben hacer un reajuste del equilibrio económico de la concesión, al igual que pagar el que deben todavía de junio. No es momento de frotarse las manos, señor Aniorte, es hora de incrementar la parte de aportación municipal. Creo que hay que dejar de hacer anuncios populistas sobre bajadas de impuestos globales y empiecen a entender que los servicios públicos no son un negocio, no manda el beneficio sino la satisfacción de nuestros vecinos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

Va a contestar a esta pregunta la señora Moncada, a la que le cedo la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, muchas gracias por la pregunta.

A ver, usted nos está «acusando» de encarecer, de enriquecernos, de aumentar el precio de los contratos, etcétera, etcétera. Nada de esto es cierto. Es decir, el precio de este contrato es un precio que lo que paga es la hora de profesorado. Estas medidas que hemos tenido que adoptar, evidentemente y le explico un poco como han sido, afectan a dos asignaturas: a la formación básica y lenguaje musical. En este caso, el alumnado que asistía dos horas a la semana con grupos

de quince alumnos pasa a asistir una hora a la semana con grupos de siete alumnos. Evidentemente el profesor sigue trabajando dos horas, con lo cual el coste del servicio es el mismo. Evidentemente, para ver qué compensación podíamos hacer a las familias hemos estudiado muchísimas vías, hemos estudiado todas las posibilidades e incluso también, por supuesto, por qué no, la reducción de cuotas. Esto ya le digo que no es posible. El contrato no permite esta modificación, por lo tanto no hay discusión en este sentido, no se puede hacer.

¿Qué hemos intentado hacer? Hemos intentado poner todo de nuestra parte para reforzar el aprendizaje. ¿Cómo? Bueno, pues hemos puesto en marcha el aula virtual que el año pasado era un proyecto piloto y que este año se ha extendido a las catorce escuelas de música. Esto permite un refuerzo muy importante del aprendizaje, un refuerzo muy importante que es el refuerzo a través de tareas para casa, con planificación y seguimiento que está costando un esfuerzo importante a toda la red; quiero poner esto sobre la mesa.

Lo que usted dice de las ratios, que si es una excusa, etcétera, etcétera, bueno, todos los que tenemos algún contacto o provenimos del mundo educativo sabemos que la ratio es un criterio clarísimo de excelencia en la educación y que permite una atención mucho más personalizada, de hecho, usted cuando va a cualquier servicio público o privado no paga lo mismo en función del número de usuarios que hay; esto también hay que decirlo.

Creemos que, por supuesto, esta no es la situación ideal pero creemos que es una respuesta digna que va a lograr el objetivo de las escuelas de música, que es garantizar unos buenos procesos de aprendizaje.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Señora Espinar, le restan treinta y cuatro segundos de su turno.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, señora Moncada, en primer lugar el aula virtual no la ponen ustedes en marcha, es una herramienta pedagógica que pone la empresa y que, además, la pagan los padres aparte; ni se confunda ni intente confundirnos. Creo que no es bonito, es bastante feo apropiarse como gobierno de cosas que no hacen ustedes y que además no dependen de ustedes.

Por supuesto que los profesores siguen trabajando dos horas, pero es que los alumnos que antes recibían dos horas ya no lo hacen pero siguen pagando esa misma carga los padres y ustedes no ponen ninguna solución.

La Presidenta: Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Lo que le pedimos es que lo haga.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Moncada, tiene la palabra por el tiempo que le resta.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, ya lo he comentado. Esa situación no nos gusta, evidentemente. Las soluciones no son las perfectas. Obviamente ni le gustan a las familias ni le gusta a esta área de gobierno, eso está claro, pero le aseguro que estamos haciendo todo lo posible.

En cuanto a lo que usted comenta del aula virtual...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Sí le garantizo que estamos haciendo todo lo posible, que estamos poniendo toda la carne en el asador, se lo aseguro.

Pero en cuanto al aula virtual, decirle que el año pasado era un proyecto piloto que se ha extendido a las catorce escuelas. Por lo tanto, sí que es un servicio nuevo, es un servicio nuevo que se está dando con este objetivo.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Pero no ustedes, no es un servicio de ustedes, ha sido la empresa.

La Presidenta: Señora Espinar, por favor, le rogaría que no entrasen en diálogos.

Señora Moncada, puede continuar.

¿Ha concluido?

(Asentimiento de la señora Moncada Bueno).

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000920, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "cuántas plazas -en qué dispositivos y de qué tipo- y qué actuaciones tienen previstas de cara a la próxima 'Campaña de Frío'".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Barbero por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias, presidenta. La doy por reproducida.

La Presidenta: Va a dar respuesta a esta pregunta por parte del Equipo de Gobierno el delegado del área, el señor Anierte, al que le cedo la palabra por

un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta; gracias, señor Barbero, por la pregunta.

Como sabe, yo he estado trabajando en el ámbito de personas sin hogar durante veinte años, ¿y sabe cuál era la cuestión que reivindicábamos históricamente año tras año? Pues reivindicábamos que esas plazas de la Campaña del Frío fueran plazas estables, era una reivindicación histórica que hacíamos año tras año.

Pues mire, ya podemos decir precisamente este año que en un solo año hemos conseguido que prácticamente las plazas que históricamente eran de la Campaña del Frío ahora sean estables, 436 plazas estables tiene ahora la red y lo hemos conseguido en solo un año, señor Barbero. Y además esas plazas, como sabe, están dentro del Housing Led, Housing First, No Second Night, todos esos proyectos innovadores que además van en esa línea reformista de realmente transformar la red que tiene este Ayuntamiento, que trabaja con personas sin hogar, que como bien sabe todavía queda mucho por avanzar en ella para ponerla realmente en lo que merece esta ciudad.

Por lo tanto, frente a unas plazas de Campaña del Frío puntuales y asistenciales, hemos creado 436 en solo un año que son estables, innovadoras y realmente hacen una atención integral a estas personas. Esto es realmente lo importante, el camino que se está haciendo para reformar esta red de atención a personas sin hogar en este Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra el señor Barbero por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Sí, sería interesante que usted me concretara ese 18 % de aumento de plazas que ha salido en la prensa y también las medidas de mejora de la calidad.

Cuando escucha uno a los profesionales y nos cuentan que es muy difícil establecer qué es eso de un contacto estrecho en los profesionales para que puedan estar pendientes de no infectarse del covid o cuando los planes de contingencia no se ponen en marcha por las propias empresas o las suplencias de bajas se dan muy tarde por las empresas contratadas, y todo eso en último término depende del Ayuntamiento, es preocupante; y es preocupante también cómo en el propio Albergue de San Isidro se han pasado muchos días sin enfermera en plena pandemia de covid. Eso sería muy interesante que usted también nos concretara porque tiene que ver con la calidad de la asistencia y de la atención.

Concretamente a los ciudadanos se nos dice «quédate en casa» y a ellos, a los usuarios de la Campaña del Frío se les dice «a las nueve de la mañana te vas y vuelves dentro de doce horas» en plena

pandemia; y en caso de ser PCR positivo, hombre, a lo mejor van al hotel medicalizado de Comunidad de Madrid, pero tenemos dudas de qué pasa con los contactos. Son cuestiones que nos preocupan porque no solamente es una cuestión de plazas.

Pero ahora vamos al recuento. El recuento es preocupante para mí, estamos otra vez en el reino de la confusión, y quisiera desglose.

Mire, usted mezcla la red de personas vulnerables con la red de emergencia, y esto es preocupante, a no ser que es que el 31 de diciembre, cuando se cierran las plazas, las 88 o 90 plazas que hay en Valdelatas en ese recurso, a lo mejor usted el 1 de enero nos dice que ya son plazas para la Campaña del Frío. Pues no sé, concrétemelo porque yo tengo algunas dudas al respecto de cómo vendrá ese 18 %.

Y vamos a unas cuestiones básicas de calidad.

Mire, nos han llegado cuestiones tan preocupantes como que hay personas sin hogar con trastorno mental que se les ha obligado a hacerse la PCR y que si no se querían hacer la PCR cuando ellos estaban dispuestos a estar confinados, se les expulsaba del propio proyecto. Esto es una coacción indebida preocupante.

Nos preocupa que en Geranios las mujeres lleven ocho meses, ocho meses con comida fría a base de bocadillos porque el *catering* se paró en marzo. ¿Esto son condiciones dignas, señor Aniorte?

O ese joven de 18 años que la semana pasada ha sido expulsado de El Vivero, lugar de personas migrantes sin hogar, por ir a comer caliente a un comedor social y no quedarse con la comida a veces recalentada del centro. Vale, hay normas, se le expulsa, él va a la Campaña del Frío, se le dice que no se le admite por haber sido expulsado de un recurso municipal. ¡Pero es que no puede recurrir, no puede alegar, nadie le ha dado un documento de expulsión y le dicen que es permanente!; nadie le habla de la temporalidad, de la posibilidad de vuelta a los recursos y se le deja en la calle. ¿Esto es un enfoque de derechos?

La Presidenta: Señor Barbero, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Mire, que no es una cuestión solo de plazas, ¿eh? Es una cuestión también de cuidar la calidad de la atención a las personas precisamente más vulnerables.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Barbero.

Tiene la palabra el señor Aniorte por el tiempo que le resta.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias.

Señor Barbero, recogemos precisamente todos los puntos que ha comentado para ir analizando cada uno de ellos. Ha comentado muchas pequeñas, o no tan pequeñas, cuestiones que analizaremos y por

supuesto resolveremos si hay que resolverlas, pero quédese en lo medular: 436 plazas estables nuevas en un solo año. Eso usted en su mandato, como bien sabe, no lo pudo traer aquí.

Pero además habla de la Campaña del Frío. Lo que ha hecho este Ayuntamiento en la Campaña del Frío es actuar muchísimo antes. La Campaña del Frío por primera vez en la historia no se cerró en este Ayuntamiento porque actuamos precisamente en la emergencia; la emergencia no la trajo el frío sino la trajo una pandemia, y el 1 de abril, cuando terminó la Campaña del Frío anterior, se continuó la Campaña del Frío de forma indefinida hasta hoy. Eso no ha pasado jamás en la historia del Ayuntamiento de Madrid y eso es actuar de forma anticipada ante una situación de emergencia como la que teníamos.

Pero además, como bien sabe, cuando existía confinamiento había atención 24 h en esos dispositivos, lo cual ha mejorado precisamente la capacidad de intervención.

Pero además, como bien comenta también y ha nombrado por ahí, hemos ido mucho más allá y hemos elaborado un contrato para aumentar un 18 % las plazas si fuera necesario, y con eso vamos a llegar a 601 plazas si fuera necesario activar. Eso nunca lo ha tenido nada que se pueda llamar Campaña del Frío el Ayuntamiento de Madrid.

La Presidenta: Señor Aniorte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Como bien sabe, está muy bien quedarse en los detalles, pero este Ayuntamiento está afrontando la realidad de las personas sin hogar y estamos reformando desde la base lo que es la realidad de las personas sin hogar y todos los recursos, y no solamente generando más plazas sino generando realmente plazas que ayuden a dignificar la atención y a mejorar y dando oportunidades a las personas para que salgan de esa situación.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000921, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "si existe un procedimiento y órgano de supervisión de las actuaciones que llevan a cabo las empresas que gestionan los Puntos de Encuentro Familiar del Ayuntamiento de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias.

Como dice la página del Ayuntamiento de Madrid, dice que los puntos de encuentro familiar son centros destinados a favorecer el derecho de los menores a relacionarse con sus progenitores. Son lugares físicos, idóneos, neutrales y seguros para facilitar el régimen de visitas de los menores con sus familias. Esto es lo que nos dice la página del Ayuntamiento de Madrid.

Buceando en lo que son los puntos de encuentro familiar he descubierto que están prácticamente, creo que en su mayoría, externalizados. Por ello he ido a revisar los contratos de externalización, porque esos puntos de encuentro familiar están externalizados, y he ido a ver los contratos, y de hecho he localizado uno de ellos, que es el más reciente, que es el 300/2019/00609, que es un contrato por el que se gestionan tres puntos de igualdad y está adjudicado por un valor de 2 millones de euros. Pues bien, realmente me ha sorprendido al ver el pliego de prescripciones técnicas que no tiene ningún criterio de supervisión, cuando el artículo 3.3 de la Declaración de los Derechos del Niño, que además la tenemos de actualidad porque estamos ahora mismo en la Semana de la Infancia, dice que los Estados se comprometen a supervisar la competencia de su personal, así como a la relación de una existencia de una supervisión adecuada.

Entonces, yo traigo esta pregunta porque ya que estamos hablando de niños y su relación con sus progenitores, pues quiero saber cuál es el procedimiento que tiene el Ayuntamiento de Madrid para realizar esa supervisión, que está además recogida en los Derechos del Niño.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Va a contestar a esta pregunta por parte del Equipo de Gobierno la señora Moncada, a la que le cedo la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno**: Gracias, señora Cabello.

En primer lugar, la respuesta a las dos preguntas que usted plantea, que es que si disponemos o hay un órgano competente para realizar la supervisión y un procedimiento para ello, contestarle afirmativamente que sí, existen ambas cosas.

El órgano de supervisión es precisamente la dirección general, vamos, esta dirección general, y además es que existe una unidad específica dentro del Departamento de Familias de esta dirección general, que es la Unidad Técnica de Intervención Parental, que realiza las funciones de dirigir técnicamente a los directores de los PEF, realizar el control administrativo de los contratos de gestión y llevar a cabo la coordinación con todo lo que son los juzgados de Madrid.

Por lo tanto, la respuesta las dos preguntas es que sí que existe ese procedimiento.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Para concluir, con el tiempo que le resta, tiene la palabra la señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Pues ciertamente es sorprendente que un pliego de prescripciones técnicas de un contrato de dos millones de euros, que además se adjudica a empresas que van a tener en su mano la infancia, la infancia de niños que además tienen problemas, no contenga en ningún momento en el pliego de prescripciones técnicas ninguna alusión a la supervisión que tiene que realizar el Ayuntamiento de Madrid ni ningún tipo de penalización, así como tampoco unos criterios de formación más concretos que exige la propia Declaración de los Derechos del Niño.

Creo que este es un agujero negro que tiene el Ayuntamiento de Madrid y que no hay nada más que ver los contratos y su contenido, que son los que luego regulan además las actuaciones que va a realizar el Ayuntamiento de Madrid con los niños. Y yo creo que esto es algo que realmente resulta muy muy preocupante, muy preocupante porque estamos hablando de niños, mucho dinero y un órgano de supervisión que no tiene ningún anclaje jurídico con el contrato.

La Presidenta: Señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Esto es algo que tendrá que resolver el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Moncada por el tiempo que le resta.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno**: Bueno, señora Cabello, yo no sé qué pliego de qué contrato ha consultado usted porque esto sí que está dentro de las cláusulas; está todo el sistema definido, tanto el órgano de supervisión como el sistema de supervisión, está definido. Así que le enviaré de nuevo el pliego que rige este contrato para que usted pueda comprobar todas las afirmaciones que estoy haciendo ahora mismo aquí.

Y además contarle que se hace supervisión exhaustiva, exhaustiva tanto de la parte técnica como de la parte de gestión, de la parte administrativa, es exhaustivo. Hay un sistema de supervisión de todas las actuaciones que se realizan de los PEF. Hay una dirección por parte de mi dirección general de la misión de los PEF, hay reuniones de dirección todos los meses con los directores de los PEF para establecer las líneas estratégicas para garantizar una calidad del servicio, etcétera, etcétera. Hay una coordinación constante, constante y además única; está coordinación se hace directamente desde la dirección general con los juzgados, que nos informan de cualquier incidente; también con los servicios sociales, que nos informan de

cualquier incidente. También hay, por supuesto, una supervisión externa por parte del ciudadano que utiliza este servicio. Primeramente tenemos, como usted sabe, el servicio de sugerencias y reclamaciones, por el cual nos llegan algunas cuestiones, pero también el teléfono del departamento está a disposición de todos los ciudadanos que quieren hacer cualquier sugerencia, cualquier reclamación y se contestan directamente desde la dirección general. Hay una supervisión de los *curriculum vitae* de todos los trabajadores que están en el PEF para comprobar y verificar que cumplen el perfil que exige el contrato.

Quiero decir, la supervisión sobre estos somos perfectamente conscientes de la sensibilidad, de la especial importancia de recursos de este tipo y tenemos muchísimo muchísimo cuidado con todo lo que pasa en torno a estos puntos de encuentro.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Moncada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/800922, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "cuál es la habilitación jurídica del personal perteneciente a las empresas que gestionan de manera indirecta los Centros de Ayuda Familiar (CAIs) del Ayuntamiento de Madrid para que puedan emitir informes ante órganos jurisdiccionales".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias.

Aprovecho este turno para decirle a la señora Moncada que he visto el pliego y en el pliego no viene, en el pliego de prescripciones técnicas, nada de lo que usted dice, y no dudo de lo que usted me está diciendo, es más, considero que todo ese sistema de supervisión a lo mejor lo están haciendo, pero tiene que estar contenido en el pliego, ¡por favor!, tiene que estar contenido en el pliego. ¿Por qué? Porque las prescripciones técnicas no dice cómo tienen realizar esos procedimientos, son pliegos muy muy exiguos...

La Presidenta: Señora Cabello, le rogaría que se ciñera al punto del orden del día.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ... no dicen, realmente, estas cuestiones.

Bueno, entrando en la parte segunda de mi intervención, en este caso por la siguiente pregunta, que también viene al hilo ya no de los puntos de encuentro familiar sino de los CAF, que en este caso me

llamó el coordinador general porque, efectivamente, tenía una errata la pregunta, porque no son centros de ayuda familiar CAI, sino centros de ayuda familiar CAF; en eso, le digo que, efectivamente, tenía usted razón y que entiendo que su contestación vaya en este sentido.

Y sí, por favor, explíqueme cuál es la habilitación jurídica, no profesional sino jurídica, para que estos profesionales que pertenecen a empresas —ya se lo aviso—, que son empresas... Por cierto, he localizado otro contrato, también reciente, el 320/20/00403, gestión de siete centros de apoyo a las familias, que también están externalizados, al igual que los PEF, con un valor estimado de contrato de 10,8 millones de euros, no dice qué habilitación jurídica tienen que tener estos profesionales. Porque hay que entender que cuando se realizan potestades públicas, públicas, y se firman informes que van a ir a un juzgado, yo entiendo que sí que se tendría que indicar que esos informes los están realizando profesionales; que no dudo tampoco, porque entiendo que tiene que ser personal cualificado y con la habilitación profesional adecuada, pero no entiendo cuál es su calificación y habilitación jurídica para poder realizar esos informes sin ser funcionarios.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno a esta pregunta don Emiliano Martín González, coordinador general del área.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Muchas gracias, presidenta; gracias, señora Cabello.

Voy a intentar resumirle el sistema de protección de la Comunidad de Madrid en un minuto; muy difícil, pero voy a intentarlo.

Mire, la respuesta que usted plantea es muy sencilla: el personal de los CAI no precisa habilitación jurídica para emitir sus informes porque estos informes que realizan no tienen carácter jurídico sino psicosocial y educativo. Esto es así porque los CAI son dispositivos de una red mixta entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, como ocurre en el resto del Estado, que trabajan al alimón, digamos, los CAI con la Atención Social Primaria —y luego veremos sus competencias— en el marco de una ley, que es la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor que, inspirada en una ley anterior de 1987, supone toda una transformación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia en nuestro país; un cambio radical que supuso desjudicializar por razones de eficacia una materia que históricamente había estado en manos de los tribunales tutelares de menores. Esto hace que las competentes en esta materia sean precisamente las Administraciones públicas, concretamente comunidades autónomas y ayuntamientos.

¿Qué hace la Comunidad de Madrid? Pues interviene para acordar y ejercer la tutela y la guarda de los menores cuando ya están en desamparo, y promueve alternativas para estos menores protegidos y lo pone en conocimiento del fiscal. ¿Qué hace el Ayuntamiento de Madrid? Una tarea fundamental que afortunadamente los últimos cambios legales han desarrollado, que es trabajar lo que llamamos el riesgo,

trabaja con los menores en situación de riesgo, y para eso lo que se hace es una valoración y una atención. ¿De qué carácter? Psicológico, educativo y social; por eso el ámbito los llama la preservación familiar; por eso los profesionales de estos centros son psicólogos, trabajadores sociales y educadores sociales.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martín.

Tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Muchas gracias.

Pues ha dado usted en el clavo. Dice que son las Administraciones públicas las competentes para realizar esas actividades, que por otra parte son importantísimas porque estamos volviendo a hablar además de la infancia. Tenemos que hablar de los niños, su relación con sus padres, las relaciones que tienen estos padres entre sí y estamos hablando de temas muy muy sensibles, pero vuelvo a lo mismo: el Ayuntamiento de Madrid, que tiene una plantilla, que es una RPT que la conforman funcionarios y la conforman laborales, puede ejercer potestades públicas cuando esos informes, por ejemplo, los tiene que desarrollar, los tiene que firmar un funcionario público. Estamos exactamente en la misma situación, lo que pasa es que en este caso estamos tocando temas candentes, como son las personas con una habilitación o con una licencia que tiene que firmar un arquitecto municipal. ¿Me está usted diciendo que los que están firmando esos informes que van al juzgado son personal de empresas externas al Ayuntamiento?

La Presidenta: Señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para concluir con su tiempo, tiene la palabra el señor Martín.

El Coordinador General de Familias, Igualdad y Bienestar Social, **don Emiliano Martín González:** Gracias, presidenta.

Mire, señora Cabello, no voy a discutir con usted el tema de la fórmula de relación contractual, es otro tema, le puedo garantizar que los profesionales que trabajan en estas empresas son especializados.

Y le reitero: mire, de los 3.582 informes que los 12 CAI realizaron el año pasado, más del 70 % lo hicieron ¿adónde? Son informes enviados a la Comisión de Tutela del Menor de la Comunidad de Madrid y son informes, como le digo, que lo que contemplan es el plan de actuación con estos menores y la identificación de los factores de riesgo y protección, que son de naturaleza psicológica, educativa y social, y por tanto son personas especializadas y perfectamente competentes; así se exige en los pliegos.

Le quiero dejar claro que no son informes periciales ni son informes que propongan la guarda o custodia, que no se emiten la petición de parte, son informes solicitados por fundamentalmente la

Comunidad de Madrid y ocasionalmente por los jueces y los fiscales.

La Presidenta: Señor Martín, por favor.

Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000924, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los requisitos estipulados para tener acceso a las ayudas del convenio de colaboración autorizado por la Junta de Gobierno el día 5 de noviembre con la Comunidad de Madrid destinado a ayudas de comedor para alumnos de colegios públicos y de la Red Municipal de Escuelas Infantiles en 2020".

La Presidenta: Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

He hecho lo que hacen los padres cuando necesitan tener una ayuda de comedor: ir a la página web del Ayuntamiento e intentar entender cómo pueden solicitar una ayuda si están en una situación de dificultad, como la que están pasando ahora mismo muchos madrileños por la situación de pandemia y la situación económica derivada de la pandemia, y no lo he encontrado, no lo he encontrado.

Entonces, como hemos visto que sí que han firmado un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid, que es la competente por otra parte para realizar este tipo de ayudas, aunque también es verdad que el Ayuntamiento de Madrid podría desplegar estas competencias, me gustaría que me explicaran a ver si consigo ver de una vez cuáles son realmente los requisitos que se les exigen a los padres para poder tener acceso a las becas de comedor.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno va a dar respuesta a esta pregunta don Alejandro Gonzalo López Pérez, director general de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, que tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Muchas gracias, señora presidenta; buenos días a todas y a todos.

Señora concejala, en primer lugar, sirva como aclaración general sobre el objeto de este convenio, que es un convenio por el que como Ayuntamiento

complementamos, como usted decía, el sistema de becas de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que no quiere decir que sea el único sistema de ayudas a las familias para hacer frente a los gastos de los comedores escolares.

Respondiendo a su pregunta, el convenio de la Comunidad de Madrid, autorizado el 5 de noviembre, estipula unos requisitos para la inclusión de los menores en el convenio para la aportación económica, que complementa el sistema de precios reducido en materia de comedor escolar para los menores propuestos por los servicios sociales municipales y escolarizados en los centros educativos sostenidos con fondos públicos, incluidas las escuelas infantiles.

Se realiza en base a los siguientes criterios:

En primer lugar, deben de ser menores, que la Comunidad de Madrid ha valorado y concedido precio reducido de comedor. Todas estas modalidades, como usted sabe, son: beneficiarios de renta mínima de inserción, víctimas de terrorismo, menores en situación de acogimiento familiar o renta per cápita inferior a 4.260 €.

En segundo lugar, deben de ser menores que a su vez están en proceso de intervención social y haber sido valorados por los Servicios Sociales de Atención Social Primaria como menores en situación de vulnerabilidad social.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para continuar con su turno tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Pues entonces, señor Anierte —ahora me dirijo a usted— lo que me dijo el otro día en el Pleno no tiene sentido porque me votaron en contra; es verdad que recibí el apoyo de la izquierda, del Partido Socialista y de Más Madrid, porque se presentó una enmienda para que las familias de clase media que lo están pasando fatal con la crisis pudieran tener acceso a la beca comedor y usted, señor Anierte, me votó en contra porque me dijo que tenían acceso. Dígame usted dónde tienen acceso porque yo no lo he encontrado.

Entonces, estamos acostumbrados a venir aquí, a los plenos, a decir lo que nos apetece y no tiene ninguna trascendencia, y esto es algo que a mí me parece que es una estafa a los madrileños: los niños en Madrid de familias de clases medias no pueden acceder a las becas comedor.

Y le voy a poner un ejemplo: un taxista que tiene un 40 % de ingresos, que tiene un niño, que tiene dos niños, que ahora mismo no puede llenar la nevera, no puede tener acceso a la beca comedor y ustedes, ustedes, el Partido de Ciudadanos y el PP, me votaron en contra.

Dígame usted cómo lo van a solucionar, porque desde luego que no voy a parar de solicitarlo, de pedirlo. Se van a aburrir hasta que consiga que por lo menos a los niños de Madrid que no tienen unos ingresos con una familia inferior a 4.300 €, que realmente con esto en Madrid no se puede vivir, y lo estamos diciendo

todos los días, y por eso queremos complementar la renta mínima de inserción o el ingreso mínimo vital, porque necesitan llegar a fin de mes en un Madrid que es muy caro, dígame usted qué van a hacer para solucionar este tema, porque ya el otro día me votaron en contra; a lo mejor ahora, con la negociación de los presupuestos tenemos una oportunidad, fíjese, pero desde luego que no podemos dejar de ver la realidad. No es la realidad que usted quiere ver, la realidad es la que viven miles de familias en Madrid, que tienen unos ingresos que no les permiten llegar a fin de mes por el tema de la pandemia y que no pueden tener acceso a la beca comedor.

Y háganme ustedes el favor de ponerlo también bien en la página de Internet, porque así realmente es bastante complicado y a la gente le hacen dar muchas vueltas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Para concluir con el tiempo que le queda, tiene la palabra el señor López.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Muchas gracias.

Mire, señora Cabello, le explico por qué el señor Anierte, como dice, votó en contra.

Las becas de comedor son becas de la Consejería de Educación, no son del Ayuntamiento de Madrid, nosotros complementamos ese sistema de becas.

Pero también es cierto lo que usted dice, que ahora mismo con la crisis provocada por la pandemia nos hemos encontrado con nuevas familias con nuevas situaciones y necesidades de alimentación o ayuda de pago para el comedor; familias que en muchos casos no son beneficiarias porque no lo pueden ser de la beca por no haberla solicitado antes. Para esas familias contamos con otros tipos de ayudas: contamos con los 7,2 millones de euros que hemos destinado a tarjeta familias para el 2020, con medidas de especial necesidad, con ayudas de emergencia, entre otras, las necesidades de alimentación.

A las familias con menores a su cargo se les aplica un coeficiente de compensación a la hora de cumplir con los requisitos de capacidad económica para acceder a esta ayuda, por entender que los niños requieren una especial protección. Además, no hay que olvidar que los servicios sociales siguen contando con herramientas de ayudas económicas para el pago de comedor escolar de acuerdo a la Ordenanza de Prestaciones Económicas para aquellos perfiles no incluidos en las becas. Además, los distritos tienen sus propios proyectos de intervención de acuerdo a sus realidades concretas y que el Área de Gobierno de Familias ha puesto en marcha diferentes iniciativas destinadas a la cobertura de alimentación de los menores, como el servicio de comida a domicilio, los campamentos o coordinación de las iniciativas del tercer sector.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López.

Pues formulada esta pregunta, pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000928, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria celebrada el pasado 27 de octubre, en la moción de urgencia 2020/8000862, presentada por Más Madrid, sobre la situación de emergencia humanitaria en la que se encuentra la Cañada Real.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Sánchez por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Doy la pregunta por reproducida.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno el señor López, director general de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, que tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Muchas gracias, señora concejala.

La moción aprobada por unanimidad en el Pleno el 27 de octubre instaba a profundizar en tres grandes dimensiones: en primer lugar, crear una mesa de emergencia para abordar la situación de la Cañada Real; en segundo lugar, la adopción de soluciones de emergencia y, en tercer lugar, el compromiso relativo al impulso del Pacto Regional por la Cañada.

Le informo de los avances al respecto.

Tres días después de ese Pleno, el mismo viernes 30 de octubre se celebró una reunión de emergencia en la sede de la Consejería de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid, consejería con las competencias, como usted sabe, de la Cañada, que contó con la asistencia de los dos comisionados de la Cañada Real, la Comunidad y el Ayuntamiento, la Delegación del Gobierno; la Comunidad de Madrid con representantes de Vivienda, Justicia e Interior y el Ayuntamiento de Madrid con representantes del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

En esta reunión se adoptó aprobar con carácter inmediato un plan de choque tres días después, con el objetivo de agilizar las intervenciones policiales necesarias para el restablecimiento del suministro

eléctrico, garantizar la coordinación de todos los implicados en ese plan de choque y facilitar una comunicación inmediata con Fiscalía, juzgados y tribunales para priorizar las operaciones policiales en la Cañada Real.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López.

Tiene la palabra la señora Sánchez por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar quiero enviar un saludo cariñoso a todas las personas que hoy se han manifestado en la puerta de este Ayuntamiento reclamando su derecho a la luz, trasladarles desde Más Madrid nuestro compromiso para seguir trabajando para que llegue la luz a sus hogares. Y saludamos también a todas las personas que nos consta que hoy nos siguen desde la Cañada Real *on-line*.

Hay un dato que no podemos olvidar, señor López Pérez, que las familias que viven en el sector 6 llevan treinta y siete días sin luz. Se restableció el día 29 de octubre y fue hasta el día 7 de noviembre que hubo luz, pero desde el día 7 de noviembre no ha vuelto la luz. Y en el sector 5, que se reestableció el día 7 de noviembre, después de trece días sin luz, se volvió a ir ayer.

La situación es extraordinariamente grave, y usted me responde con una reunión el día 30 de octubre. Me parece, se lo digo desde el respeto, que es una respuesta impresentable.

En esa reunión a la que usted hace referencia no es la Mesa de Emergencia que acordamos en el Pleno. En la mesa que se acordó en el Pleno estaban representadas las entidades sociales y los vecinos y vecinas, y a la que usted hace referencia no fueron invitadas si hubiera sido esa mesa.

Se han celebrado más mesas. Usted nos decía en la respuesta a la carta que le enviamos al delegado que también hubo una reunión del comisionado y la consejera técnica con la comisión para la luz vecinal. No es tampoco la mesa que acordamos por unanimidad entre todos dentro del pacto regional. Les insto a que de forma urgente convoquen esa mesa en la que estén representados vecinos, vecinas y entidades. A la que usted hizo referencia en la carta ni tan siquiera estaba tampoco la Delegación del Gobierno.

Se les instó también a que adoptaran medidas de urgencia. No han adoptado ni una: no hay camiones generadores, no hay tampoco generadores en los domicilios, no hay placas fotovoltaicas. No ha habido ninguna medida de urgencia.

Para aliviar la situación a largo plazo sí que se han adoptado medidas en relación con el ámbito policial, pero echamos en falta las patrullas de la Policía Municipal por la Cañada Real. Tampoco están ahora mismo en la Cañada.

Mire, el personal sanitario del Equipo de Intervención de Población Excluida del Centro de Salud

del Ensanche de Vallecas nos dice que esta situación va a provocar daños irreparables, daños irreparables también en la infancia. Hoy, en esta semana de la infancia, en la que recordamos que el derecho que se está vulnerando, el acceso a la electricidad, es falta de salud y atenta contra la vida. Y los médicos nos dicen que estas consecuencias...

La Presidenta: Señora Sánchez...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** ... por la falta de suministro eléctrico van a afectar tanto a las personas ancianas como a los niños y a las niñas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra el señor López por el tiempo que le resta.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Gracias.

Para esta área es una prioridad absoluta la dignificación de las condiciones de vida de todos los vecinos de la Cañada Real, y esto pasa por el restablecimiento de electricidad. No tenemos ninguna duda. Trabajamos cada día en hacer esto posible por parte de este Ayuntamiento para que así sea, pero con lealtad al pacto, que es la herramienta que nos va a permitir dignificar la Cañada.

Se ha creado una mesa específica, claro que sí, para abordar la problemática de la luz con las entidades sociales y vecinales. Le digo, se reunió el día 5 de noviembre estableciendo un plazo de comunicación, mejora de coordinación y un compromiso de comunicación permanente. Es más, desde nuestro comisionado trabajamos en tres líneas prioritarias urgentes: la primera judicial. Ya se ha celebrado la reunión técnica para concretar el plan de choque, y una de las medidas es que se va a celebrar en los próximos días una reunión con la fiscalía y el decanato de los juzgados a los efectos de agilizar las solicitudes policiales de entrada en domicilio.

Se han hecho medidas para el restablecimiento del suministro, que es la segunda línea. Se está trabajando con la empresa suministradora Naturgy en el desarrollo de actuaciones en las líneas de distribución con el fin de reducir las caídas en la red de suministro. Medidas que sean responsables y seguras, que no es exactamente lo de los generadores.

Además, tenemos una tercera línea, que es de emergencia social. En lo que afecta a la respuesta de la emergencia comunitaria desde el ámbito de la emergencia social, los recursos del Ayuntamiento de Madrid están, como no pueden ser de otra manera, al servicio de los vecinos de la Cañada, y hemos ido ofreciendo inmediatamente alternativas ante situaciones de emergencia.

Desde esta línea creemos que es imprescindible mantener el consenso que ha existido hasta la fecha y que va a permitir desarrollar el plan de trabajo previsto para la Cañada Real.

Como ustedes conocen, la Cañada supone un gran reto que conlleva grandes dificultades y que requiere de dos ingredientes: el primero, es tener un compromiso de este Gobierno, y sabe que en esta área lo tenemos claro y que tenemos total implicación y firmeza; el segundo ya depende más de otras partes, del compromiso de todos de seguir apostando por el marco del pacto regional que nos permita superar las dificultades, apostar en consenso y no remar en contra. Y en este caso hace falta algún análisis de conciencia individual.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor López.

Pues finalizado este punto del orden del día, pasamos al siguiente, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000866 , del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, a petición propia, "para dar cuenta de los avances del pacto municipal de 21 medidas para erradicar la violencia contra las mujeres".

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues tiene la palabra para formular esta comparecencia el señor Anierte Rueda, delegado del área, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, presidenta.

Pues como bien saben todos los grupos municipales, se cumple un año este mes cuando en este mismo Pleno conseguimos llegar a ese acuerdo de esas 21 medidas, y por eso precisamente considero procedente comparecer para dar cuenta a todos los grupos de los avances que se han conseguido.

Como saben, esas 21 medidas nacieron también de la propia comisión, de una comisión como esta en el mes de julio.

En la primera comisión que tuvimos ya planteamos que nuestra política de igualdad, y concretamente en la política de violencia de género, queríamos consensuar y trabajarla con todos los grupos políticos. Creíamos que era una prioridad y que había que trabajarla codo a codo todos los grupos. Desde ahí, dimos un poco el pistoletazo y pusimos encima de la mesa 15 medidas como Gobierno sobre las que queríamos trabajar con todos los grupos políticos.

Y a partir de ahí —creo que fueron tres meses— hasta el mes de noviembre, conseguimos ese acuerdo con esas 21 medidas, que hay que agradecer de nuevo tanto al Grupo Socialista como a Más Madrid el que pudieran incorporar hasta 21 medidas en ese consenso que logramos. También yo creo que hay que agradecer a VOX que no estuviera en contra de esas 21 medidas y que tampoco hubiera un voto en contra en este Pleno en torno a estas 21 medidas, porque yo creo que al final

lo que se consiguió en torno a esas 21 medidas fue dar un paso muy importante en lo que normalmente es históricamente un ámbito de confrontación: conseguir realmente que fuera un punto de encuentro en este Pleno y, por tanto, en esta Corporación. Además, son 21 medidas ambiciosas, son 21 medidas consensuadas, como he dicho, y son 21 medidas que persiguen un objetivo fundamental, que es lograr que Madrid esté realmente a la vanguardia en la lucha de la violencia contra las mujeres.

Y además, mirando y poniendo el foco en el nivel de cumplimiento, la verdad es que nos tenemos que felicitar, nos tenemos que felicitar todos los grupos porque el cumplimiento y analizando cada una de esas 21 medidas, está en el 75 % nada menos. El 75 % de las medidas se han cumplido ya o están en proceso de cumplirse. Por lo tanto, ese 75 % en solo un año y además con la complejidad que bien saben de este año ¿no?, de pandemia, que ha sido especialmente complicado en la gestión como se podrán imaginar, yo creo que es especialmente importante para felicitarnos, lo primero todos los grupos políticos, que hicimos posible este acuerdo, y por supuesto y lo primero también, a todo el equipo enorme que tenemos dentro del área: a las dos directoras generales y a todo su equipo, que se han dejado la piel con todas estas dificultades para sacar estas 21 medidas adelante en ese cumplimiento de un 75 %.

Y entrando ya en el detalle, antes de ir comentando cada una de las medidas, hay un punto que creo especialmente destacable señalar.

Yo creo que hay tres medidas en las que hemos conseguido avanzar fundamentalmente: las que son en relación a la mujer y discapacidad; las que hablan precisamente de mujer mayor de 65 años y también la que habla de mujer sin hogar. Ahí el señor Barbero también estará conmigo en la importancia de abordar ese ámbito de la mujer sin hogar, un ámbito históricamente olvidado y que conseguimos también reflejar en las 21 medidas. Esos tres ámbitos, yo creo que con una perspectiva incluso emocional en mi caso, son las que destacaría especialmente porque yo creo que son especialmente avances significativos y además avances especialmente simbólicos en ámbitos históricamente olvidados.

Yendo uno a uno, se acordarán —voy a ir mencionando cada uno de los puntos; si no me da tiempo ahora, continúo con los puntos en la réplica—, las 21 medidas empezaban con las campañas de sensibilización. Como sabrán, las campañas de sensibilización yo creo que además algunas de ellas hemos podido incluso consensuarlas. La primera, del 25-N, la pudimos consensuar con la mayor parte de los grupos porque era una campaña muy atrevida y queríamos precisamente trabajarla codo a codo, la del 25-N del año pasado. Además, agradezco ese consenso y ese trabajo que pudimos hacer en común.

Pero además también poniendo el foco en la juventud, la de San Valentín del año pasado la que se llamaba «Si te controla, no es amor», abordando esas relaciones tóxicas, fue también yo creo que una campaña muy bien recibida y que tuvo muy buen enfoque. Además, también le anuncio que estamos ya trabajando en la próxima campaña de San Valentín y

yo creo que también va a ser una campaña de éxito que espero que les pueda gustar a todos los grupos políticos.

También estuvo la campaña del 8 de marzo con ese «Seguimos», poniendo en valor todo lo que se ha hecho y poniendo también referencia a lo que queda por hacer, pero también poniendo referencia a todo lo que se ha logrado en esa lucha por la igualdad, que es mucho.

También, yo creo, hablando de campañas, pues lógicamente la más reciente, que creo que ha gustado a todos los grupos políticos, es la campaña última del 25-N, que va a estar ya en la calle y que presentamos el otro día pasado, que va hablar precisamente de esa invisibilidad enorme que ha existido históricamente con las mujeres mayores que han sufrido y sufren violencia de género; inspirada precisamente en Ana Orantes y que por eso precisamente lo presentamos en ese espacio de igualdad, Ana Orantes, para que tuviera también toda esa carga simbólica importante.

Y por último, yo creo que es muy importante destacar la campaña «No estás sola», que fue esa campaña que se presentó en pleno confinamiento, en un momento especialmente complicado para cualquier tipo de gestión y que la directora general Ana consiguió con su equipo sacar adelante y consiguió que dos millones precisamente de personas vieran en Madrid esa campaña porque conseguimos llevarla a las televisiones. Yo creo que era muy importante que en ese momento de confinamiento supieran todas las mujeres que el Ayuntamiento de Madrid estaba a su lado si sufrían algún tipo de violencia.

Luego, como saben, hay otros puntos de las medidas, como Madrid Violencia Cero. Como saben, ese proyecto transversal de Madrid Violencia Cero sigue hacia adelante, está esa web Violencia Cero, que además les invito a que se puedan meter; cada vez está más enriquecida y va avanzando precisamente en tener cada vez más peso y ser cada vez más significativa y poder apoyar más a los centros educativos y además tuvo un papel muy importante también en el propio confinamiento.

Las mujeres con discapacidad, que es la medida 3 si mal no recuerdo, es precisamente uno de esos puntos que veo especialmente simbólico el significar. Hay que tener en cuenta que entre el 60 y el 80 % de las mujeres con discapacidad intelectual, entre el 60 y el 80 nada menos, han sufrido en su vida algún tipo de abuso o maltrato, el 60 o el 80 % de las mujeres con discapacidad intelectual. Es tremendo, es bestial, y eso es una realidad que históricamente aún la Administración no ha puesto el foco. Pues esta Administración, con el apoyo de todos los grupos dentro de las 21 medidas, queremos lógicamente poner ese foco. Por eso, además ya tenemos un contrato, que estamos ahora precisamente en todo su proceso de implementación, para abordar la violencia de género y específicamente también la violencia sexual que sufren las mujeres con discapacidad intelectual, que va a abordar un estudio precisamente para ahondar y profundizar en torno a todo eso y desde ahí poder activar los mecanismos y los recursos suficientes, y por otra parte también una formación que vamos a dar a toda nuestra red para abordar precisamente esa

realidad de las mujeres con discapacidad que sufren violencia de género y específicamente violencia sexual.

Dentro de las campañas de violencia sexual saben que en torno a los propios puntos violeta la voluntad de este Gobierno era dar un paso en esa reivindicación muy lógica, que era profesionalizar lógicamente esos puntos, que no fueran solo voluntarias que se unieran precisamente a esos puntos sino que, sobre todo tuviese un cuerpo fuerte de profesionalización, y lógicamente, bueno, las fiestas como bien saben no se llegaron a producir por la pandemia y eso lo tenemos pendiente para poder implementarlo en un futuro cercano, en las siguientes fiestas, cuando haya posibilidad en el Ayuntamiento de Madrid.

Saben que también estamos trabajando el proyecto transversal de Madrid ciudad segura para las mujeres y niñas. Bueno, saben que en todo ese ámbito hay un gran trabajo y además también hay una campaña que queremos hacer en el 2021 sobre violencia sexual.

En torno a las mediadoras interculturales, saben que es un ámbito que desde la red Artemisa..., que además hay un aumento en su financiación en los presupuestos del 2020 al 21, en la propuesta de presupuestos de 2021 hay un aumento para apoyar esas medidas interculturales. Saben además que hace muy poquito ha habido 19 mediadores más en la Cañada Real a través de la Asociación Barró. Bueno, el tema de la mediación intercultural es un ámbito fundamental que, como sabéis, continúa y avanza el apoyo.

En torno al observatorio, saben que es una reivindicación también muy importante el conocer los datos, el conocer la realidad precisamente que existe en torno a la violencia contra las mujeres y tener datos ciertos para no trabajar desde la intuición, que algunas veces es en lo que cae la propia Administración. Desde ahí, de hecho, les puedo anunciar también que en el primer semestre del 2021 tendremos Observatorio de la Violencia, además sin un gasto añadido; no debe preocupar ahí a ningún grupo el gasto añadido porque va ser la propia Dirección General de Innovación y Estrategia Social la que va a asumir ese observatorio y la que va a conseguir poner el foco también en esos datos.

Sobre la detección temprana se están trabajando distintos protocolos, tanto con uno muy importante entre la red de violencia, los CAI y la Dirección General de Alejandro López, la Dirección General de Servicios Sociales, y otro protocolo también con la propia Comunidad de Madrid y la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre todo en la relación con VioGén. Hay distintos protocolos para llegar lo antes posible y detectar la realidad.

En otro punto, creo que era el 9, está el de mujeres mayores. Ahí está sobre todo contemplada esa realidad de las mujeres mayores que yo también destacaba desde un principio, uno de los temas claves para profundizar y yo creo que uno de los temas donde nos tenemos que sentir más orgullosos. En esta campaña del 25-N hemos trabajado para visibilizar esa realidad; hemos también trabajado el que todos los recursos que trabajan con mayores, como el SAD,

incorporen la figura de una coordinadora, de un coordinador para poder trabajar mucho más encima con esos auxiliares que van a las casas de las personas mayores y poder detectar situaciones de vulnerabilidad, como también la violencia de género, y es un paso también muy importante para poder capitalizar, para poder llegar a toda esa realidad desde también los servicios de ayuda a domicilio.

Pero además de la realidad de los mayores y uno de los puntos yo creo claves, que además están recogidos en los presupuestos de 2021 y que espero que podamos aprobar todos los grupos, hay un nuevo recurso que son 25 plazas para mujeres víctimas de violencia de género con pisos semiautónomos. Es un paso muy importante el conseguir estas plazas y además en ese perfil semiautónomo, que coincide precisamente con lo que requieren y lo que precisan perfiles como el de mujeres mayores.

También el ámbito de la mujer mayor hace referencia al SAVG 24 Horas. Como sabéis en el SAVG 24 Horas hemos conseguido, y eso es una novedad muy importante, muy pocos ayuntamientos en España pueden decir que tienen una unidad móvil para trabajar con el SAVG 24 Horas y poder estar mucho más cercano de esas realidades, poder trabajar *in situ* y también en esos acompañamientos a los juzgados, y precisamente en esos perfiles vulnerables especialmente pensábamos en las mujeres mayores.

Como sabéis también, en el punto décimo, si no recuerdo mal, se habla de los centros de crisis de violencia sexual. Ahí ha habido fundamentalmente..., bueno, no se ha cumplido todavía un año de su comienzo, de ese centro 24 horas para abordar las víctimas de violencia sexual, y ahí lo que estamos esperando es poder tener realmente una evaluación seria. El problema precisamente de este año es que es el año de la pandemia y tenemos unos datos que lógicamente con la pandemia pues se han frustrado; necesitamos tener unos mínimos meses para poder evaluar con datos fiables cuáles son realmente los perfiles y la actividad que ha tenido ese centro, más allá, lógicamente, de lo que ha podido influir totalmente la pandemia en ese recurso tan importante que va a tener el apoyo sin duda de este Ayuntamiento y que, además, yo creo que puede ser en un futuro muy importante, puede incluir otras realidades como por ejemplo las mujeres con discapacidad intelectual, que es, entre otras, la realidad que más sufren es esa violencia sexual como antes he comentado.

Y otro de los puntos también que comentaba especialmente que nos debemos sentir especialmente orgullosos, es poner el foco en la mujer sin hogar. Esa realidad de la mujer sin hogar ya se ha comenzado con ese proyecto No Second Night —que es el primero como saben en España; sobre todo viene de países..., en Londres, en países nórdicos también se ha implementado—, que es actuar de forma temprana ante esa realidad de la mujer en la calle para actuar lo antes posible. Ese recurso que no existía en Madrid ya es una realidad, ya tiene 30 plazas. Pero lo mejor y de lo que nos tenemos que alegrar es de que en estos presupuestos, que espero, porque si no todo esto no será posible, tengamos en el 2021, se triplica este programa. Vamos a triplicar el poner el foco en la mujer sin hogar, en la mujer más vulnerable, que además,

como bien saben, todas han sufrido violencia en su vida.

En el ámbito del protocolo, en ese protocolo histórico para abordar a las víctimas de violencia sexual que tanto tiempo se lleva reivindicando, la verdad es que ha habido avances también importantes; se ha conseguido, nuestra directora general está trabajando codo a codo con la Comunidad de Madrid para impulsarlo y prácticamente podríamos llegar, espero que a finales de este año principios del próximo tengamos finalmente ese protocolo para tener asistencia urgente de las mujeres que sufren violencia sexual.

También en torno al centro de trata, es un recurso que ya estamos en diseño, que ya lo estamos trabajando para ver tanto la ubicación como el diseño más adecuado y qué perfiles podrían enfocarse, y es un recurso que tenemos pensado, si se aprueban también los presupuestos, que podamos empezar a implementar al final del 2021.

Sobre mediadoras de trata, como sabéis ha habido un grandísimo avance. Es una realidad que no existía y que gracias a estar en las 21 medidas, la admitimos en el contrato de Concepción Arenal y fue una novedad del contrato, además de la novedad de incluir a las especialistas en inserción sociolaboral a estas mujeres víctimas de trata o de explotación sexual.

Voy a incluir mi tiempo, sin duda, para avanzar en cada una de las medidas porque yo creo que es interesante entrar con detalle a cada una.

En torno a la medida 15 está el protocolo de víctimas de trata con menores, y ya os puedo también informar que ya se está creando, junto con la Comunidad de Madrid, ese protocolo y además también incluirá tanto a la Policía Nacional como a la Fiscalía.

En torno al punto municipal tercero, el tercer punto municipal, que como saben, se trabaja y pertenece a la Comunidad de Madrid y estamos trabajando intensamente, hemos tenido hasta tres reuniones ya con la...

La Presidenta: Señor Anierte, su tiempo ha concluido, se le descuenta de su segundo turno.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Sí. Vale, pues termino y luego... Sí, lo cojo ahora el tiempo. Gracias presidenta.

En torno al punto municipal tercero, como le comentaba, estamos ya en continuas conversaciones con la Comunidad y esperemos poder cerrar una financiación que pueda ser en el 2021 ese punto municipal y pueda ser ya una realidad, algo tan históricamente reivindicado.

En torno al empleo es otro de los ejes que se está consiguiendo un grandísimo avance. Gracias a la Agencia para el Empleo vamos a firmar, y va a ser esta misma semana, un convenio de colaboración histórico para trabajar en la empleabilidad y la inserción sociolaboral con las mujeres víctimas de violencia de género. Es un avance histórico, nunca existió ese convenio y va a ayudar precisamente a que fluya todo

ese trabajo en común y además poner el foco en el empleo en Madrid, en la Agencia para el Empleo, poner el foco también en estas mujeres.

Pero además no nos quedamos ahí sino que además hemos presentado un proyecto precisamente para mujeres víctimas de violencia de género al Foro Empresas para también desde el Foro Empresas ir aún más lejos en todo este ámbito de la empleabilidad. Y por cierto, en este ámbito de la empleabilidad, los espacios de igualdad también tuvieron un papel y tienen un papel ahora esencial en ese apoyo en lo laboral, en ese apoyo jurídico. Y además recordarán que hicieron precisamente una guía que fue, yo creo, de interés para todos los espacios de igualdad, yo creo que para todos los grupos políticos esa guía que hicieron en el confinamiento para apoyar en todo el ámbito laboral y jurídico a las mujeres que podían tener dificultades.

Y además recordar lo que hemos comentado, que en el nuevo contrato de Concepción Arenal, que ya se ha aprobado, están esas técnicas de inserción laboral para también trabajar con estas mujeres víctimas de la trata o de la explotación.

En el ámbito de la formación —por ir más rápido— se está, se continúa y se ha avanzado aún más en esa formación a distintos servicios municipales, la Policía Municipal, y también se está trabajando con distintos espacios de formación con la Comunidad.

Ultimando en torno al comité de crisis, esto en el punto 20 —queda muy poquito—, en el comité de crisis, como saben, se ha avanzado. Por suerte no hemos tenido que convocarlo en ningún momento este año porque no ha habido ninguna mujer asesinada, pero el año anterior cuando hubo que ponerlo en marcha se puso y además ayudó mucho en avanzar precisamente, en darnos cuenta de cuestiones que en la propia Administración habíamos podido fallar.

Como saben también, todos los distritos tienen las lonas preparadas para este 25-N con ese lema de «Madrid unida frente a la violencia de género» para ponerlo tanto este 25-N como cada vez que puedan asesinar a una mujer en Madrid.

Y por último, el protocolo para menores es algo que ya se está trabajando con la Comunidad de Madrid, de hecho la propia semana pasada tuvo la directora general una reunión específicamente para ese tema con la nueva directora general de la Comunidad y esperemos que pronto pueda ver su luz.

Por concretar y un dato también a tenerlo como conclusión es que en los presupuestos de 2021 —fijaros si queremos avanzar y que ese 75 % sea finalmente un 100 % de cumplimiento— hay un 5 % más en las partidas precisamente destinadas a las 21 medidas, un 5 % más en los presupuestos de 2021 para que ese 75 % que ya está cumplido o en proceso, consigamos que sea el 100 %.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra en este caso la señora Cabello por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí, muchas gracias.

Agradezco al señor Anierte que haya explicado que nosotros no estamos en contra de que se desarrollen medidas específicas para luchar contra la violencia contra las mujeres; esa es una evidencia. Con lo que estamos radicalmente en contra y nos oponemos además desde un punto de vista conceptual, intelectual es contra la ideología de género, porque consideramos que por defender a las mujeres de un hecho real que es que existe violencia contra ellas, pues resulta que tenemos que obviar y hacer desaparecer del mapa otros tipos de violencia que se ejercen también contra los hombres, niños y adultos.

Este es un...

(Observaciones de la señora Pulido Castro).

Sí, señora Pulido, no se ponga usted tan nerviosa; o sea, es que esto es así. No hay ni una línea, ni una línea en los presupuestos que nos diga que existen otro tipo de violencias; pero no existe ni una línea, ni un dato, ni una estadística, no existe nada.

Hemos llegado a un acuerdo en los pactos de la Villa y yo creo que como las cosas son tan razonables y tan de sentido común si no se exacerban a través de la ideología, de una ideología totalitaria que lo que hace es estigmatizar al hombre y decir que el hombre es culpable ya por definición y que lleva el gen, el gen de la violencia, que eso es lo que nos dice la ideología de género, pues llegamos a un acuerdo en los pactos de la Villa donde se podía poner de manifiesto que existían otros tipos de violencia y lo aceptamos todos porque yo creo que era una cosa bastante razonable, algunos con más interés y otros, pues bueno, con un poquito más de problema, pero bueno, llegamos todos a ese acuerdo.

La realidad es que tenemos 21 medidas, 21 medidas que ayudan a las mujeres que sufren violencia, pero no se ha desarrollado nada en los acuerdos de la Villa que nos diga que existen otros tipos de violencia y que también hay que atenderlas y que hay que atenderlas también con recursos específicos.

Nosotros, cuando vimos aquellas 21 medidas, recordará señor Anierte que yo hablé con usted y le dije: a mí lo que me falta no es esa medida de protección que tienen que tener esas mujeres, sino reconocer que también esas medidas de protección que son específicas para personas que están en una situación de vulnerabilidad extrema como puede ser un hombre —por qué no un hombre—, que puede estar atacado por otro hombre o por una mujer, o un niño que sea varón que también puede estar sufriendo violencia sexual, señor Anierte, y no tenemos nada.

Y seguimos exactamente en lo mismo porque tenemos que agrandar a la izquierda, porque esto que tenemos con las 21 medidas y la cantidad de dinero que le estamos metiendo a todo esto, que luego por cierto no sé hasta qué punto llega a las mujeres maltratadas, porque no tengo tan claro cuál es la eficacia de esas medidas más allá de hacer contratos millonarios donde nos preocupamos más por el que va a conducir la furgoneta, que tiene que tener un horario de ocho a

tres, que por atender a las mujeres maltratadas, señor Anierte...

Tenemos que entender que ponemos muchos recursos para atender a mujeres maltratadas, no para otros tipos de violencia porque si no, entraríamos en conflicto con esos fondos. Pero es que además, tampoco tengo tan claro que esas medidas y tantos fondos realmente estén surtiendo el efecto que deberían, porque tenemos que entender que tenemos que proteger a las víctimas, a las mujeres y a los hombres.

Bueno, dicho esto y es una labor didáctica que yo me he propuesto realizar cada vez que tenga que intervenir en el Pleno, en comisión, en cualquier declaración en cuanto a lo que nosotros pensamos como ideología de género, dentro de esa responsabilidad que tenemos desde VOX, para intentar atacar de raíz y además con hechos y con convicción lo que supone una ideología que olvida a muchísimas víctimas.

Me ha dicho usted y me ha estado hablando de la mujer y la discapacidad y los abusos sexuales, una realidad, pero es una realidad espantosa y lo digo porque yo he estado trabajando en una institución que se dedicaba a tratar estos temas. Pero fíjese, el caso más sangrante que conocí fue el del abuso sexual a un hombre que estaba impedido, digo impedido porque no se podía levantar. Fue difícilísimo de tratar, de investigar y sobre todo con esa vergüenza que tenía el pobre porque realmente no quería, no quería pero no podía más y al final lo denunció. Sí, estaba sufriendo el abuso de una mujer, de una cuidadora que tenía aquel centro y aquello me llegó al alma.

Por eso no podemos dejar de atender a las víctimas independientemente de si son hombres o mujeres, porque desgraciadamente el ser humano comete actos terribles contra el resto de los seres humanos y sobre todo si son aquellos que además están en una situación de vulnerabilidad. Por eso lo recuerdo tan bien.

Y voy a hablar también de algo que resulta recurrente, porque vemos que seguimos por el mismo camino, que es el tema de la violencia sexual.

Tuvimos aquí una polémica muy muy fuerte en un pleno porque ustedes han excluido a los niños varones de una atención especializada por el hecho de ser varones.

Y seguimos exactamente igual. Y el otro día uno de los concejales en un distrito ya nos anunció que, además, iban a tomar medidas también y más contratos dentro de la misma línea, línea de atención a las víctimas de violencia sexual, pero que iban a seguir excluyendo a los niños varones, porque, según ellos, es que hay menos. Yo no sabía que cuando uno tiene una enfermedad importante como puede ser un cáncer, le preguntan: oye, ¿usted qué pasa, que tiene un cáncer de los que tienen poca incidencia o de los que tienen mucha? Entonces, en función de si hay más o hay menos resulta que ponemos más o menos recursos, o directamente le mandan al médico de cabecera, que es lo que estamos haciendo con los niños. Los estamos mandando a esos centros tan maravillosos, que son los CAF, los CAI, que rascando rascando, y hoy se ha

puesto de manifiesto, ni son tan bonitos ni hacen su trabajo tan bien, y además están externalizados y en manos de empresas en las que tampoco parece que realicemos unos controles protocolarizados que nos permitan asegurar que esos niños están teniendo la atención adecuada. O sea, si es una niña nos viene fenomenal porque tenemos un centro de atención a las víctimas de violencia sexual, pero si es un niño que se aguante, que vaya a los centros generalistas que tienen atención generalista. Y seguimos incidiendo en la misma línea.

Así que yo lo único que le pido es que, por favor, reflexionen, que yo voy a seguir incidiendo y reivindicando el derecho que tienen otras víctimas, aparte de las mujeres, a que sean atendidas, a que no permanezcan invisibles, a que sean tratadas con dignidad. Que aquello que se realizaba con las mujeres hace años, y se decía: algo habrán hecho, parece que lo están sufriendo ahora los hombres y eso no lo podemos permitir. Y por eso nosotros que estamos, por supuesto, a favor de la defensa de las mujeres que sufren violencia, ¡cómo no íbamos a estar a favor de esa defensa!, pues también tenemos que defender a aquellos que permanecen completamente ocultos, ocultos en un presupuesto de 25 millones de euros que se va todo a violencia de género y a la lucha por la igualdad, y que realmente dentro de ese maremágnum yo no veo que exista ningún tipo de partida que diga que se van a atender otros tipos de violencia que se están realizando con hombres y con niños, y todavía no lo he visto.

Entonces, si no vemos la realidad, difícilmente vamos a poder actuar sobre ella, señor Anierte. Y es nuestra responsabilidad; nuestra responsabilidad es no dejarnos a nadie atrás no solamente en la pandemia, sino en los temas cruciales que está sufriendo el Ayuntamiento de Madrid y los vecinos de Madrid como pueden ser los temas de violencia; incidir sobre ello la verdad es que resulta dramático.

Pero simplemente, para terminar, les voy a recordar que vamos a firmar una declaración institucional sobre los derechos de la infancia que estamos todos de acuerdo, es una declaración institucional, nos hemos puesto todos de acuerdo, pero yo introduje una frase que no la he podido poner porque me la han vetado, yo puse: «Erradicar en las políticas municipales cualquier forma de discriminación entre niños y niñas, para que tengan acceso a los mismos recursos, servicios y protección en estricta igualdad». No estoy hablando de las características, estoy hablando para que no se les nieguen recursos especializados a niños por el hecho de ser niños. Bueno, pues esta frase deberían saber, aunque esto no lo ve demasiada gente, deberían saber los vecinos de Madrid que se ha vetado en la declaración institucional. Los niños y las niñas en el Ayuntamiento de Madrid no tienen los mismos derechos y así ha quedado recogido en la declaración institucional, porque esto me lo han vetado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra ahora mismo la señora Pacheco por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Muchas gracias.

Señor Anierte, afirma usted un 75 % de cumplimiento, aunque ha ido medida por medida y la mayoría son verbos en presente continuo o de futuro, vamos a ir viéndolo.

Las campañas, estoy de acuerdo, ha hecho usted unas buenas campañas e incluso en alguna ocasión nos las compartió y nada que decir al respecto; por lo tanto, nada.

En el punto 2 de Madrid, Violencia Cero, la frase que ha dicho usted es: apoyar más a los centros educativos. Yo con apoyar más a los centros educativos no sé ni de cuántos centros educativos me habla ni de qué inversión más está haciendo ni a qué se refiere con apoyar más, de qué acciones me habla. Por favor, seamos un poco más rigurosos, porque, claro, cumplimiento, 25 %, pues, bueno. Este proyecto, de hecho, ya se enmarcaba en el plan estratégico de 2018-2020 y lo que estamos haciendo es mantenerlo, salvo que ahora usted me diga exactamente toda esa lista de cosas nuevas que está haciendo.

Reforzar la prevención del abuso a las mujeres con discapacidad. Hoy nos enteramos de que trae un estudio que nos anuncia y que va a hacer más formación, pero empezar a hacer un estudio hoy a finales del año 2020 no significa que haya cumplido esta medida, comprendo que lo entendemos igual.

Las campañas dirigidas a los jóvenes. Nos habla de los puntos violetas; bueno, pues teniendo en cuenta que no hay fiestas y que los puntos violetas es algo que ya se inventó hace mucho, lo que pediríamos es un esfuerzo de creatividad para cumplir esta medida con muchos otros proyectos y acciones.

Impulsar el programa de formación a mediadoras interculturales. Usted hizo un anuncio en junio de este año para impulsar esta mediación intercultural y lo que vemos es un contrato que en Concepción Arenal hay una mediadora intercultural; hoy ha dicho diecinueve, o le he entendido mal, pero díganos dónde y a dónde se van a adscribir estas mediadoras interculturales, porque no podemos valorarlo.

El Observatorio. Excelente medida que las socialistas luchamos con mucho ahínco, no era que fuese parte de una dirección general, ahí no nos encontramos, para nosotros no debe ser, el Ayuntamiento no es un observatorio, un observatorio precisamente incluye otros actores sociales que queríamos que fuesen parte de ese observatorio, y tal como nos temíamos usted lo va a circunscribir en una dirección general, de tal manera que solo ustedes tendrán la información y solo ustedes nos contarán la información, eso no es un observatorio. Pero, bueno, buena noticia que lo va a hacer en el primer semestre del 2021, porque para nosotros esto era cumplimiento cero.

Mejorar la capacidad de detección temprana, la coordinación con municipales, etcétera. Usted dice que se están trabajando protocolos; lo mismo, se están trabajando protocolos no me deja con la sensación de que esto esté hecho, pero, bueno, está en marcha.

Elaborar la estrategia de las personas mayores de sesenta y cinco, mujeres transexuales y gitanas. Aquí ha anunciado cuatro acciones concretas, si he tomado nota bien, una campaña que efectivamente está en marcha ahora, la figura de una coordinación, veinticinco plazas en pisos semiautónomos y una unidad de 24 horas, si he tomado bien nota. A nosotros nos gustaría ver una estrategia, que no son un conjunto de acciones en fila, sueltas, sin coherencia entre ellas. Cuando tengan la estrategia, lo lógico es que de ella se deriven una serie de acciones, pero la estrategia a día de hoy ni está hecha ni está compartida, salvo que no lo sepamos.

Los centros de especialización para cada 200.000 mujeres, tal como piden las ratios. Bueno, hay uno en marcha, usted ha dicho que lo que va a hacer es estudiar cómo funciona de tal manera... y eso está bien, hay que estudiar las políticas públicas y evaluarlas para decidir. Pero es que en el 2018, en junio en este Pleno, PP y Ciudadanos votaron a favor de que en el 2025 ya hubiera ocho centros de crisis. Cuando ustedes votaron a favor de eso no habían estudiado las cosas, que tienen que llegar ahora a gobierno y empezar a estudiarlas; es decir, se supone que si votan a favor es porque ya saben que esos centros de crisis funcionan y están a favor, porque los votos son una cosa muy seria. Entonces, ponerse ahora a ver cómo funciona para decidir si va a hacer más centros de crisis, no, lo siento, esto ya es un compromiso y esperamos que usted licite en el 2021 uno o dos centros mínimo.

Aumentar las plazas de nuestra red de atención al sinhogarismo. Pues no sé si se refiere al contrato de 11.000 € de 2019 con el NH o la misma cantidad en el 2020, porque habla de triplicar, pues qué bien, 33.000 € en medio de una crisis social, a no ser que no sea ese contrato sino otro «No second night», un recurso nuevo que haya usted puesto en marcha y agradecería que nos lo dijese. En todo caso, para nosotros aquí hay un tema muy importante y es que esos recursos son un batiburrillo. Ahí hay mamás con bebés, mamás con personas mayores, mujeres solas y todo eso requiere atención especializada. Espero que vayamos avanzando, no me da tiempo aquí ahora a hacer propuestas como tal, pero es algo que tendremos que ir haciendo.

La asistencia sanitaria de la Comunidad de Madrid. Ya había un protocolo, la Comunidad de Madrid, de hecho, ahora se ha sentado ahora con el Ministerio de Sanidad. Afortunadamente el Ministerio de Sanidad va a apoyar a seis hospitales en esta ciudad, pero no sé exactamente qué papel tiene el Ayuntamiento en todo esto.

El Centro de Emergencia y Víctimas de Trata. Usted hace una visita en febrero de este año con el primer centro de emergencia y no sé si está en presupuestos algo más al respecto.

La figura de mediadora de las víctimas de trata. Esta es una figura que Apramp, como usted muy bien sabe y muchas de nosotras que hemos trabajado en trata, no se concibe si no es una mujer que ya haya vivido esa situación de trata y que lo que hace es de alguna manera, lo digo simbólicamente, dar la mano a una mujer que está viviendo lo que ella ya ha pasado. De tal manera que sea una suerte de *mentoring*, una

inspiración para salir de eso. No sé si esa es la figura, porque no nos lo ha dicho, que usted tiene en mente y cuándo se van a incorporar.

El protocolo de coordinación con CRIS Madrid Fiscalía, ya se ha intentado en numerosas ocasiones, por un tema de competencias entre menores y no menores. No sé si usted se está encontrando el mismo bloqueo o es que resulta que usted ha conseguido superarlo.

Impulsar la inserción de mujeres, lo uno a la medida 18 del Plan Específico de Empleo. Es para nosotros muy importante también, porque nosotras le pedimos que no fuese exclusivamente contratos con empresas sino que se utilizaran los recursos municipales, como es la Agencia para el Empleo. Pues bien, precisamente, el 10 de noviembre de este mes, escuchamos un anuncio de que usted ha hecho un convenio de colaboración. Supongo que se refiere a ese convenio. ¿Por qué no lo hizo el año pasado? ¿Cuál es la hoja de ruta y presupuesto del mismo?

En cuanto a la formación continua y permanente de los empleados municipales, he revisado todas las formaciones que se han dado y no se ha cubierto ni muchísimo menos todo el porcentaje de trabajadores del que se hablaba, sino bastantes pocos y muy pocas formaciones en número. Queremos que llegue a todas las categorías y en más ediciones.

Los comités de crisis, muy de acuerdo en que se han hecho. Ojalá seamos más certeros en nuestras medidas, de tal manera que nunca más tengamos que tener un comité de crisis porque nunca más se asesine a una mujer.

En la atención de menores víctimas de violencia de género, la medida 21. Existe ya hace años un convenio con la Comunidad de Madrid, que sepamos desde 2011, en 2017 se renovó, y no sé si pretende actualizar el mismo o habla de otro protocolo.

Y por fin, la dotación de presupuesto. Hoy nos anuncia un 5 %, tendremos ocasión de hablar eso en el futuro, pero con un 5 % le digo ya que no llega a hacer esto y todos los otros compromisos que tiene sobre la mesa. Recuerde: tiene los pactos de la Villa y dos proposiciones socialistas de julio y de septiembre de este año.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pacheco.

Es el turno de Más Madrid y tiene la palabra la señora Pulido por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo antes de pasar a desgranar las medidas, creo que es importante poner un marco a esto, porque desgraciadamente la crisis social y económica que está acompañando esta pandemia está dejando atrás a miles y miles de mujeres y va a llevar décadas recuperarse.

El otro día leía datos, hay un dato que me llama mucho la atención de ONU Mujeres, que ha publicado un informe en el que habla de que 740 millones de

trabajadoras en la economía sumergida han perdido un 60 % de los ingresos; 1.500 millones de mujeres en todo el mundo tienen que elegir entre trabajar o cuidar de sus criaturas. Hay otros estudios también de Estados Unidos que dan datos demoledores, como que una 1 de cada 3 madres trabajadoras ha pensado dejar de trabajar o reducir su jornada. Esto es un fenómeno global, es un fenómeno generalizado, afecta a todas las trabajadoras, desde las más cualificadas a las menos cualificadas, y por eso necesitamos medidas concretas para paliar esta pandemia de desigualdad que amenaza con dejar marcada a toda una generación de mujeres.

Y cuento esto, porque la violencia no ocurre porque sí, porque la desigualdad es el caldo de cultivo de la violencia. Es, por decirlo de alguna manera, la base de la pirámide, pero si nos vamos a la cumbre de la pirámide, también tenemos datos bastantes desoladores. La Red de Alojamiento Protegido se ha encontrado con un nivel de ocupación cercano al cien por cien durante la pandemia. Ya en junio, de hecho, su área tuvo que crear 15 plazas nuevas que espero que no sean solamente temporales.

El número de llamadas al 016 ha aumentado un 47,3 % en toda España durante el confinamiento. Esto son datos alarmantes y nos hace ser conscientes de lo necesario que son estas medidas y de que todo lo que se haga va a ser poco para lo que nos espera.

Y ahora aterrizando un poco en las 21 medidas. Nosotras siempre decimos: frente a la política de gestos necesitamos política de hechos. Y de hecho, cuando empezamos a negociar estas 21 medidas, si lo recuerdan, lo primero que nosotras propusimos es que era fundamental y necesario que se dotara presupuestariamente este pacto. Ya en el mandato anterior, en los cortos años de vida, en los dos años de vida que tuvo el Área de Políticas de Género y Diversidad, el presupuesto creció exponencialmente hasta el punto que el primer año, del 2017 al 2018, el incremento fue de un 18 %, y en el 2019, de un 25 %, pasando de un presupuesto de 17 millones a 25 millones de inversión en políticas de género. Es evidente que sin dotación presupuestaria todas estas medidas se quedan en meros gestos, por eso pedimos en su día un compromiso presupuestario. Finalmente, si recuerdan, quedé en el texto de las 21 medidas un párrafo que decía que el Ayuntamiento se compromete a dotar del presupuesto suficiente para dar cumplimiento a todas las medidas propuestas. Que el compromiso fuera de no sufrir reducciones e incrementarlas anualmente donde fueran necesarias. Bueno, a pesar de este compromiso, al año siguiente, en el 2020, se redujo la cuantía destinada a la Dirección General de Violencia en un 12,18 %, exactamente 3 millones de euros menos que en el mandato anterior. Son datos, señor Anierte, los puede usted consultar.

Habla usted de que ahora se van a destinar un 5 % más para cumplir ese 75 % de las medidas que dice que se han comprometido. Bueno, vamos a ver. Vamos a ver. ¿Vale? Todavía estamos viendo a ver de dónde va a salir ese dinero.

Bueno. Durante este año transcurrido desde la firma del acuerdo, se han hecho cosas, fundamentalmente dando continuidad a las que ya estaban funcionando. Nosotras valoramos

positivamente esto, por supuesto, pero entendemos que Madrid necesita más. Y me voy a cada una de las medidas.

La primera medida que nos ha desgranado usted, la de campañas de prevención y sensibilización con la población joven y universitaria. Bien. Nos habla de las campañas del 25N, de San Valentín, del 8 de marzo. Solo. O sea, quiero decir que esas campañas ya se hacen de por sí siempre, y es lógico que se hagan, ¿Pero y el resto de los días del año? O sea, nosotras pensábamos que iba a ser una campaña mucho más específica. Es evidente. No la he visto. Bueno, vamos a ver.

Sobre la medida 2, el desarrollo del «Proyecto Transversal Madrid Violencia Cero». Ya lo ha contado la señora Pacheco. Efectivamente entendemos que van a seguir desarrollando este programa, que es un programa que, como bien ha dicho la señora Pacheco, ya viene desde hace dos legislaturas, que nosotras impulsamos y que pusimos en marcha. Han hecho ustedes como con tantas otras cosas, lo han vuelto a contar como si partiera de cero, cuando ya el 27 de febrero de 2019 se presentó a toda la comunidad educativa. Por supuesto nos alegramos de que tenga continuidad porque entendemos que es un proyecto muy bueno, pero como decía la señora Pacheco, para nosotros esto no es una medida nueva. Vale.

Sobre la medida 4, hablamos de campañas sobre la violencia sexual dirigida también a jóvenes. Bueno, suponemos que no se ha podido avanzar mucho por la situación de pandemia, pero es que en los cuatro meses anteriores tampoco se hizo nada.

Y habla usted de los puntos violeta. Pues es que ya tenemos muy visto lo de los puntos violeta. Evidentemente nos parece bien que los quieran profesionalizar, que sigan adelante, pero eso no es nada, no es una medida nueva, tampoco. ¿Vale?

Sobre la creación del Observatorio. Pues tampoco me detengo mucho porque ya lo ha dicho la señora Pacheco. Esperemos que sea verdad que se ponga en marcha en este primer semestre del 2021. Estaremos, por supuesto, pendientes, pero hasta ahora desde luego no teníamos ninguna información.

Una que se ha saltado usted, que para nosotras sí es importante, la medida 7, que hablaba de promover a través de los espacios de igualdad acciones dirigidas a hombres. Esas acciones dirigidas a hombres, de hecho, ya existían en los espacios de igualdad. Desde luego mantenerlas no era el espíritu de esta medida sino que era fomentarlas y hacer de ellas una línea central de trabajo. No ha dicho nada. Espero que ahora en la segunda intervención me pueda comentar algo. Pero sí que es cierto que, precisamente, esta medida que nosotras también llevamos a los pactos de Cibeles, les recuerdo, al final no entró porque VOX la vetó y ustedes decidieron aceptarlo sin más.

Sobre la medida 9, la que habla de estrategia para abordar la detección y el apoyo integral a mujeres mayores de 65 años, mujeres migrantes, etcétera. Bueno. Me alegro de que se vayan a crear esas plazas que nos ha comentado usted. Pero a nosotras nos resulta un poco contradictorio, porque resulta que luego aterrizando en programas concretos, estos no son de

su área pero creo que está bien que lo mencionemos, hay un programa que habla sobre el buen trato, un programa que lleva dos años funcionando en Villaverde, en mi distrito, del buen trato a personas mayores, donde abordan situaciones de violencia a un espectro de personas mayores que probablemente es muy difícil que pasen por servicios sociales, con lo cual el trabajo es fundamental y sin embargo este mes de diciembre se acaba.

El espacio de empoderamiento de empleadas del hogar y cuidados de Usera, que pone el foco especialmente en mujeres migrantes y que han hecho un trabajo espectacular, tampoco tiene dotación presupuestaria, se acaba. O sea que, sinceramente, es un poco contradictorio.

Sobre los centros especializados en atención a mujeres víctimas de violencia sexual. Insisto, ningún avance en este sentido y sabe que con esto vamos a estar muy encima. Lo único que han hecho ha sido inaugurar el que ya estaba licitado en nuestra legislatura y no se ha avanzado nada. Si no tiene dotación presupuestaria, si en el 2021 no se licitan dos centros, no van a cumplir con ese compromiso. Eso es evidente, lo mire por donde lo mire, eso es así.

Sobre la medida 13, el Centro de Emergencia para Víctimas de Trata. Pues lo anunciaron en febrero del 2020; dijeron que en el 2021 estaría. Bueno, vamos a ver, han dicho que sí, que lo van a incluir este 2021. Estaremos pendientes.

La figura de mediadora en la red de atención a mujeres víctimas de trata, ya existía y lo sabe. Que lo quieran incrementar, que lo quieran desarrollar, que pongan intermediación laboral, perfecto, pero es una figura que ya existía. Es así, existía, no menta.

Sobre el punto 3. Han tenido tres reuniones, perfecto, vamos a ver si es cierto. Yo dudo mucho que en el 2021 esté, pero si lo está nos congratularemos.

Sobre las medidas para lograr la autonomía económica, estupendo lo del convenio, nos parece bien, vamos a ver si realmente esto tiene presupuesto porque es como todo, si no se quedará en meros gestos.

En definitiva, todas las medidas que suponen el diseño y creación de nuevos recursos, no se ha hecho nada en todo el año, ni un centro de crisis para víctimas de violencia sexual. De verdad, no necesitan investigar más. Es evidente que este es un año atípico pero existen ya múltiples investigaciones, ya lo hicimos en su día cuando pusimos en marcha este recurso. El compromiso es eso, es lo que marcan los estándares europeos. Pueden hacerlo pero si no empiezan ya, les aseguro que este compromiso no se va a cumplir, lo tengo clarísimo. Ni centro de crisis para mujeres víctimas de violencia sexual ni punto tres del Observatorio. Plazas permanentes para la red de acogida. Vamos a ver si es verdad. Ni centro de emergencias para víctimas de trata, de momento solo el anuncio como siempre. De momento hasta ahora lo único que están cumpliendo son aquellas que consistían en impulsar proyectos ya existentes. Eso no es cumplir con el 75 %, pero aun así nos congratulamos de ello porque son medidas que nosotras pusimos en marcha

y de las que estamos muy orgullosas y sabemos que las profesionales del área se lo están trabajando.

Ustedes tienen una actitud muy contradictoria, por cierto, porque tan pronto lideran la lucha de la violencia de género como votan en contra en los distritos de muchas medidas que se proponen, y eso es así y es otra verdad.

Quieren contarnos que es un tema crucial en la legislatura pero reducen el presupuesto. Desde luego la perspectiva de género desgraciadamente brilla por su ausencia en el resto de áreas de Gobierno. Esto es lo que pasa cuando uno quiere simular interés por un tema, que en el fondo no le trae más que problemas con sus socios de Gobierno y que tampoco le parece central políticamente.

Lo que le pedimos es que se comprometan realmente, que dejen de simular, que inviertan y que dejen trabajar a las profesionales del área. De todas formas entendemos, en todo caso, que teniendo que negociar los presupuestos con sus socios de VOX, negacionistas de la violencia de género, debe resultar bastante difícil conseguir que todas estas medidas se implementen. Aun así estaremos encima pero, insisto, no queremos políticas de gestos, queremos políticas de hechos porque estamos de verdad ante un problema gravísimo y tenemos que ponerle solución desde las Administraciones.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Pulido.

Por el tiempo que le resta, que son seis minutos y medio, tiene la palabra el señor Anierte para finalizar esta comparecencia.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, lo primero agradecer a todos los grupos políticos que —además en un tema que suele ser de especial crispación ¿no? y que suele ser de especial confrontación, lo suelen utilizar ustedes para la confrontación— se hable de medidas, se hable de qué medidas se han concretado o no o en lo que queda por hacer. Yo creo que esto es ya un paso importante y para eso precisamente conseguimos pactar las veintiún medidas, para trabajar sobre medidas concretas, no sobre ideología vacía sino sobre medidas concretas, y yo creo que eso es de agradecer a todos los grupos políticos.

Por ir contestando uno a uno, en relación con VOX yo creo que hay un tema fundamental. Ustedes tienen la bandera continua de que solo se aborda la violencia hacia las mujeres y eso es categóricamente falso. La violencia hacia la infancia se trabaja desde los CAI y la violencia más intrafamiliar se trabaja desde los CAF, pero no ahora sino hace diez, en un caso, y quince años en otro. Por lo tanto, yo creo que hay que poner en valor el trabajo que se hace ya desde el Ayuntamiento de Madrid de hace diez y quince años, y no de menospreciar el gran trabajo que se hace en la violencia infantil y en la violencia también intrafamiliar en los CAF.

Hay otro punto también que usted ha vuelto..., lo comentó en el Pleno y usted ha vuelto con ello, que es el tema del SAVD 24 horas, también vi que publicó un vídeo en las redes, y yo creo que hay que ser responsable con algo tan serio, señora Cabello. Yo creo que es importante que en un tema como la violencia contra las mujeres y en un programa que es SAVD 24 horas no se deje entrever o se intoxique con que solo está abierto por las mañanas. El SAVD 24 horas está abierto todos los días del año veinticuatro horas, y si usted lo que propone es que se abra ese proyecto que es totalmente innovador, —no sé si se les ha olvidado a alguno de los grupos recordarlo— ese gran paso enorme para que el SAVD tenga esa unidad móvil, —sé que lógicamente si se les ha olvidado será por algún error—, ese proyecto es cierto que funciona fundamentalmente cuando se pueda atender fundamentalmente a las mujeres de forma *in situ*, que es cuando se va el maltratador de su casa o también cuando hay acompañamientos a los juzgados cuando los juzgados están abiertos, que son por las mañanas. De todas maneras si usted quiere proponer que esa unidad móvil se abra veinticuatro horas, proponga, pero creo que su intención no es proponer, en este caso, sino intoxicar y con el riesgo de que las mujeres puedan entender que el SAVD 24 horas no está abierto veinticuatro horas todos los días del año y eso es muy importante.

Sobre lo que comentaba la señora Pacheco, bueno que comentaba, ha comentado un montón de cuestiones. Yo creo que en torno a la mujer con discapacidad, si lee usted los puntos dice: crear un estudio. De hecho dice la palabra estudio. Por lo tanto, conseguir datos sobre esa realidad tan desconocida sobre la mujer con discapacidad que sufre violencia y tener estudios sobre ello, es la primera cuestión, que es precisamente lo que pone en el punto. Yo le rogaría que se leyese las veintidós medidas, concretamente la que habla de ese punto.

Sobre el ámbito del Observatorio, no sabe usted dónde quiere que cuelgue, de Alcaldía o no sé, o de la Presidencia del Pleno. Lógicamente el Observatorio tendrá que colgar de esta área social y tendrá que colgar de la Dirección General que es precisamente la que aborda los datos. Por supuesto el Observatorio no es solamente recopilar datos e información y poner el foco en ese sentido, sino es también reflexionar y extraer información de ellos, y para eso por supuesto que también se contará con las entidades de referencia para trabajar ese ámbito como bien dice hace cualquier observatorio, observatorio que en el anterior mandato durante cuatro años hablaron de él y que ahora será una realidad dentro de muy poquito.

En torno al protocolo de menores, usted comentaba que ya existe un protocolo de menores. Lo concreto, este protocolo para actuar es cuando hay una situación de violencia de género, han matado a su madre y hay que actuar de forma rápida. La clave es un protocolo rápido de actuación ante estas situaciones de violencia de género cuando ha habido un asesinato. Esa es la clave del protocolo en el que estamos trabajando concretamente.

En torno al tema de los pisos semiautónomos, usted comentaba ahí las 15 plazas que es cierto que ya hemos impulsado. No se preocupe porque esas 15

plazas no solamente van a permanecer sino que es lo que vamos a subir hasta 21 plazas. Tenemos un proyecto para aumentar los pisos semiautónomos —antes lo he comentado—, va muy en relación a ese perfil de personas mayores y esos pisos semiautónomos van a tener 21 plazas y por lo tanto no vamos a estar en 15 sino que vamos a aumentarlas. Puede estar usted tranquila.

Sobre la cuestión de las mediadoras interculturales, pues la verdad que me sorprende que..., porque ustedes yo sé que conocen el área, conocen el ámbito de igualdad y ustedes saben que el proyecto de Concepción Arenal no tenía mediadora intercultural, y ahora, gracias a nosotros, lo va a tener. Igual que se incluye una figura que es la mediadora sociolaboral, que no estaba anteriormente y que ahora en el nuevo contrato está. Léase los pliegos y, bueno, los tiene a su plena disposición para poder consultarlo.

Yo creo que al final en torno a más allá de que nos podamos alegrar lógicamente del cumplimiento del 75 % de estas medidas, y que es el compromiso de este Gobierno de seguir avanzando en torno a ello, comentaba también usted en torno al resto de áreas.

Pues mire, el informe de impacto de género de los presupuestos de 2021 dice un dato muy concreto: de los 5.462.000..., etcétera, que tiene el Ayuntamiento para estos presupuestos, 3.861.961 euros tienen impacto positivo de género. Esa es la realidad: 71 % del importe total tiene impacto positivo de género. Eso es lo que dice el informe, un 10 % más que en 2019, nada menos. Eso es avanzar en la igualdad.

Ustedes se sentaron aquí y vinieron al principio diciendo que viene el lobo, que viene el lobo porque este Gobierno al parecer, por no sé qué apoyos que tiene, va a ser el antes y el después en la lucha por la igualdad y la violencia de género. Y la realidad es la realidad, la realidad es que nosotros hemos avanzado más de lo que muchas veces avanzaron en esos cuatro años. Porque, ¿qué avanzaron en los dos primeros? Cero. ¿Qué avanzó vuestro gobierno en los dos primeros años sobre igualdad? Cero. No avanzó absolutamente nada. Después, es cierto que al final se dieron prisa en intentar dar algún avance, pero no llegaron desde luego a lo que supuestamente ustedes una y otra vez anunciaban. Frente a que viene el lobo, que viene el lobo que ustedes anunciaron, medidas concretas, realidad y un Ayuntamiento que demuestra día a día que está en primera línea para abordar la violencia contra las mujeres y conseguir realmente que Madrid sea una ciudad de libertad y de igualdad para todas las mujeres madrileñas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Aniorte.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Habiendo concluido con el orden del día, cerramos la sesión.

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veintiocho minutos).